

# ¿Solo jefe de familia?

Género y empadronamiento tras  
El Niño Costero en Piura



Con el apoyo de:

**Brot**  
für die Welt

## **“Solo Jefe de Familia”: Género y empadronamiento tras El Niño Costero en Piura**

Autora: Andrea García Abad

Editado por: Grupo Propuesta Ciudadana

[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)

Presidente del Directorio:  
Federico Tenorio Calderón

Coordinador Ejecutivo:  
Epifanio Baca Tupayachi

Diseño y diagramación:  
Andrick Astonitas Villafuerte

Cuidado de edición:  
Grupo Propuesta Ciudadana

Foto de portada: Flor Ruiz / Oxfam en Perú.

Ira edición - junio 2020

# ► Contenido

.....	<b>6</b>
.....	<b>9</b>
	9
	12
	13
.....	<b>15</b>
.....	<b>18</b>
	18
	20
	21
.....	<b>23</b>
	23
	25
	26
.....	<b>29</b>
	29
	<b>29</b>
	<b>30</b>
	<b>32</b>
	<b>33</b>
	35
	<b>35</b>
	<b>38</b>
	<b>40</b>
.....	<b>44</b>
.....	<b>47</b>
.....	<b>50</b>







# 1. Introducción

Entre enero y abril del 2017, el Perú experimentó uno de los eventos climáticos más extremos de la última década: el Fenómeno de El Niño Costero.<sup>1</sup> Las intensas precipitaciones e inundaciones que trajo consigo llevaron a declarar en emergencia a 892 distritos en 17 regiones del país (INEI 2017: 14) y causó alrededor de 300 mil damnificados y casi un millón y medio de afectados (OCHA 2017: 2). La mayoría de los damnificados se encontraba en la costa norte, siendo Piura la región más impactada. Solamente allí se calculan alrededor de 18 mil viviendas damnificadas, además de daños a la salud, medios de vida e infraestructura pública (Banco Mundial y MIDIS 2018: 44).

Dentro de esa región, el distrito de Cura Mori fue una de las zonas con mayor cantidad de daños, debido al desborde del río Piura a finales de marzo de 2017 (INEI 2017: 15). Este desborde generó el desplazamiento de más de la mitad de la población del distrito: alrededor de 10 mil personas. Y tuvo, como consecuencia, la mayor cantidad de albergues instalados en el territorio nacional.

Pese al gran número de intervenciones en la zona, a tres años de El Niño Costero no es posible encontrar siquiera un registro oficial de los damnificados de Cura Mori y menos aún datos desagregados que informen sobre su impacto en los diferentes grupos de la población. Esta información podría guiar las acciones de reconstrucción más indicadas.

En medio del aumento de desastres naturales generados por el cambio climático, han incrementado también los estudios e intervenciones que plantean la importancia de conocer los impactos diferenciados que estos desastres tienen en hombres y mujeres y cómo estos impactos determinan la capacidad de recuperación de la población (Wisner et al 2003, Bradshaw y Arenas 2004). Estos estudios plantean que, al ser el género un factor determinante en la distribución de desigualdades en la sociedad, no considerarlo en todas las etapas de la gestión de riesgo de desastres (GRD) implicaría excluir las necesidades y capacidades de gran parte de la población, así como exacerbar las inequidades existentes. A pesar de esto, la preocupación por incluir una perspectiva de género es aún nueva en la agenda pública y los mecanismos utilizados para incorporarla en el contexto de un desastre presentan aún varias debilidades.

---

<sup>1</sup> El Fenómeno de El Niño Costero es condición climática producida por el calentamiento anómalo del mar debido al debilitamiento de las corrientes de aire frías, que recorren de sur a norte las costas del Pacífico Sur. Esta anomalía climática difirió de un Fenómeno El Niño habitual, dado que este fue un evento climático local, focalizado en las costas de Perú y Ecuador (Reconstrucción con Cambios 2017: 2).

Partiendo de reconocer la importancia que tienen las desigualdades de género en la vulnerabilidad frente a los desastres, el presente estudio explora las experiencias de mujeres de Cura Mori y los procesos de empadronamiento<sup>2</sup> realizados en el distrito por los diversos actores presentes durante las etapas de emergencia, respuesta y reconstrucción. La hipótesis de esta investigación es que tanto los procesos de identificación de daños y damnificados como los instrumentos utilizados no fueron capaces de registrar las dimensiones de vulnerabilidad que experimentaban, de manera distinta, hombres y mujeres. Como consecuencia, terminaron invisibilizando las desigualdades de género.

El presente estudio se encuentra orientado por los siguientes objetivos:

- Describir las dinámicas de tenencia de activos en el distrito de Cura Mori y evaluar si el diseño de los instrumentos de empadronamiento de damnificados los documentó.
- Analizar el proceso de levantamiento de información y confección de las listas de damnificados.
- Evaluar la sensibilidad de los instrumentos empleados en el empadronamiento de damnificados del Fenómeno de El Niño Costero a las dimensiones de género.
- Identificar y explicar las brechas de género existentes en el proceso de empadronamiento de damnificados por los eventos del Fenómeno de El Niño Costero en la zona del Bajo Piura.
- Elaborar propuestas para mitigar las asimetrías de género en el proceso de empadronamiento de daños y damnificados de desastres naturales.

La investigación describirá las áreas en las que todavía se registran desigualdades entre hombres y mujeres en Cura Mori, así como su incidencia en la construcción de vulnerabilidades y capacidades diferentes por razones de género. De esta manera, el estudio espera contribuir a la progresiva integración de la mirada de género en los procesos de gestión del riesgo de desastres y al futuro desarrollo de intervenciones más eficaces y eficientes.

---

<sup>2</sup> Se denomina "empadronamiento" a la ejecución de un padrón o un listado organizado por categoría en el que se contabilizan objetos o personas que compartan cualidades o funciones dentro de un conjunto o sociedad. Este proceso implica el uso de métodos estadísticos y de recolección de datos para conformar una completa data del objeto en estudio.





## 2. Contexto: aproximación al estudio de caso

### 2.1. Características del distrito

Cura Mori es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, en la región también llamada Piura, en el norte del Perú. Se ubica en la zona sur de la región, en la parte central del valle conocido como Bajo Piura.<sup>3</sup>

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, Cura Mori tiene 18,671 habitantes, lo que representa alrededor de 2.5% de la población de la provincia y el 1% de la región. Hasta el 2016, Cura Mori contaba con 17 centros poblados, mostrados en el siguiente mapa. Estos son: Cucungará, Buenos Aires, Chato Grande, Chato Chico, Santa Rosa, Pozo de los Ramos, San Pedro, Nuevo San Pedro, Nuevo San Antonio, Nuevo Chato Grande, Nuevo Zona More, Ciudad Noé, Zona Letigio, Nuevo Paraíso y Vega de la Yuca.

Mapa 1. Distrito de Cura Mori.



Fuente: Municipalidad distrital de Cura Mori.

<sup>3</sup> Se encuentra a 27 m s.n.m. y a 18 kilómetros de la ciudad de Piura, a la cual se accede mediante una carretera asfaltada.



Además, desde el 2017 existen 15 nuevos centros poblados reconocidos por la gestión municipal. Estos acogen a las familias que resultaron damnificadas durante El Niño Costero y que inicialmente fueron las zonas de refugio temporal donde se instalaron los albergues, en los km 975 y km 980 de la carretera Panamericana Norte en la vía Piura-Chiclayo.

**Tabla 1. Nuevos centros poblados de Cura Mori.**

Ubicación	Nombre
Km 975	Nuevo Buenos Aires
	Barrio San José
	Ciudad de Dios
	Nuevo San Pedro
	Pedregalito
	Chato Grande
	Nuevo Chato Chico
Km 980	Nuevo Santa Rosa
	Cristo Viene
	Nuevo Eleuterio Cisneros
	Nuevo San Martín
	Jesús de Nazareth
	Túpac Amaru I
	Túpac Amaru II
Túpac Amaru III	

Fuente: Municipalidad distrital de Cura Mori - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2021.

Del total de habitantes, el 86.7% habitan en área urbana y el 13.3% en área rural. Si bien estas cifras describen a Cura Mori como un distrito predominantemente urbano, según la definición utilizada por el INEI,<sup>4</sup> cabe precisar que la carencia de servicios básicos -como agua potable, desagüe y energía eléctrica- así como de infraestructura urbana -como veredas y alumbrado público- lo convierten en un distrito con características bastante más similares a las áreas rurales (Jacinto 2009: 21).

4 INEI define como urbanos aquellos centros poblados que congregan más de 150 viviendas.

Pasando a características demográficas, la cantidad de hombres en Cura Mori es ligeramente mayor al de mujeres (50.6% contra 49.4%). Su población es relativamente joven: el 38% tiene entre 0 y 14 años, el 56% entre 15 y 64 años y el 6% entre 65 años y más.<sup>5</sup> Se estima que el promedio de hijos por mujer en Cura Mori es de 2.5, aunque en sus zonas rurales el promedio es ligeramente más alto, con 2.7. Además, la tasa de madres solteras es de 1.7% (Jacinto 2009:24).

La población económicamente activa (PEA) del distrito asciende a 4,412 personas, que equivale al 40.4% de la población en edad de trabajar. Pese a que la cantidad de hombres y mujeres en Cura Mori es muy similar, del total de la PEA, el 79.5% son hombres y solo el 20.5% son mujeres.<sup>6</sup> De estas, el 69% tiene un empleo informal mientras que el 87% de los hombres entran dentro de la misma categoría.<sup>7</sup>

Las principales actividades económicas en el distrito son la agricultura, la ganadería y el comercio. De estas actividades económicas, la más importante es la agropecuaria. La producción ganadera se basa principalmente en el ganado vacuno y caprino. Los cultivos principales en el distrito son el arroz, el maíz, el algodón y, en menor medida, el frijol caupí, la zarandaja, el frijol de palo, el camote, la yuca, el tomate, la cebolla y la sandía (PREDES 2019: 17). De manera similar a los demás pueblos del Bajo Piura, la preparación de chicha de jora y el trabajo con paja toquilla son fuentes comunes de ingreso en los hogares y son realizadas principalmente por mujeres. El fácil acceso a la ciudad de Piura, a la que se puede llegar en bus, mototaxi o colectivo, hace que la movilización de sus pobladores sea frecuente, tanto por trabajo como para comprar alimentos e insumos para la actividad agropecuaria y otros negocios familiares.

La propiedad de la tierra tiene un largo devenir histórico que viene desde la Comunidad Campesina de Catacaos, que luego pasó por un largo periodo de usufructo por las haciendas hasta la reforma agraria de la década de 1970, que las transformó en cooperativas. A partir de los años 90, las cooperativas comenzaron a ser parceladas entre los socios y trabajadores, en un promedio de tres hectáreas por socio.

En la actualidad, se desarrolla un proceso paralelo de fragmentación y concentración de la tierra. La fragmentación se expresa mediante la herencia que hace un socio titular de parcela entre sus hijos, lo cual lleva al minifundio (PREDES 2019: 19). En cambio, el proceso de concentración ha sido facilitado por la legislación vigente, que favorece la expansión de la agroindustria en desmedro de los pequeños agricultores, que se ven obligados a vender sus tierras, sea de forma parcial o total, a empresarios agroindustriales o inmobiliarias. La débil infraestructura de las viviendas en Cura Mori, construidas en su mayoría de quincha y adobe, así como su baja cobertura de servicios básicos, el bajo ingreso de sus familias y la debilidad de sus organizaciones, exponen a su población a un alto riesgo ante la ocurrencia de lluvias intensas, enfermedades, sequías y sismos.

---

5 INEI (2018).

6 INEI (2018).

7 INEI (2019).



## 2.2. El Fenómeno de El Niño Costero en Cura Mori

El constante crecimiento demográfico de Cura Mori en las últimas décadas ha llevado a la construcción sin regulación de viviendas en terrenos de alto riesgo de inundación, donde la pendiente es muy baja y la sedimentación en el río Piura es bastante intensa. Esta situación, sumada a los deficientes trabajos de descolmatación, lo han convertido en uno de los más vulnerables frente a los desbordes del río que tienden a ocurrir como consecuencia del Fenómeno de El Niño Costero.

Los Fenómenos de El Niño ocurridos en 1983, 1998 y 2002, iniciaron la movilización de grandes grupos de población de las laderas del río -conocida como zona baja- hacia otros centros poblados, especialmente hacia los bordes de la carretera Panamericana Norte -conocida como zona alta. Ante la ausencia de un plan de ordenamiento urbano y sin acciones desde el Gobierno para mitigar los riesgos de desastre, los entonces dirigentes de Cura Mori declararon el área de la Panamericana como propiedad de la comunidad y designaron lotes para los pobladores del distrito. Fue a estas áreas a donde muchos pobladores de Cura Mori se dirigieron ante las amenazas de El Niño Costero en el 2017. Allí también se instalaron los albergues más grandes y actualmente se han creados nuevos centros poblados.

A finales de marzo del 2017, tras varios días de lluvias intensas, personal del Ejército se dirigió a los centros poblados de la zona baja para evacuar a la población en camiones. Pero hubo un grupo que prefirió no evacuar la zona. Mientras algunas familias decidieron permanecer en sus casas y colocar costales frente a estas, otras optaron por subir a las lomas más cercanas con algunos de sus animales y alimentos. El 27 de marzo, el desborde del río Piura hizo colapsar a las viviendas de adobe y causó la pérdida de enseres, cultivos y animales de gran parte de los habitantes de la zona baja de Cura Mori. Además, la obstrucción de la comunicación vial con Catacaos, los pueblos cercanos a la Panamericana y la ciudad de Piura dejó a la población aislada, en condiciones climáticas extremas y sin recibir ayuda por varios días.

Mientras tanto, las personas evacuadas a la Panamericana pasaron los primeros días en el desierto, sin sombra. Recién una semana después llegó la ayuda humanitaria, principalmente por parte de Defensa Civil, ONG locales y organizaciones de cooperación internacional; además, se instalaron algunas carpas y llegaron camiones cisterna. Entre abril y noviembre del 2017, diversas organizaciones internacionales y sectores del Gobierno realizaron la mayor cantidad de entrega de donaciones, que incluía alimentos, colchones, utensilios y ropa, así como otras intervenciones para el abastecimiento de servicios básicos. La concentración de ayuda en los albergues instalados a la altura de los kilómetros 975 y 980 de la Panamericana hizo que muchas personas decidieran trasladarse por sus propios medios hacia allá después de la inundación.

El Fenómeno de El Niño ocasionó el reordenamiento de Cura Mori, debido a la reubicación de su población hacia tres zonas distintas del distrito. Por un lado, los centros poblados de Alto Chato, Zona More y Antiguo Pozo de los Ramos, se instalaron en nuevos lugares alrededor de los centros poblados de Cucungará y de Pozo de los Ramos. Por otro lado, aquellos que se movilizaron al km 975 salieron de los centros poblados de Buenos Aires, Pozo de los Ramos y San Pedro. Finalmente, Chato Grande y Chato Chico se desplazaron al área de Almirante Grau (PREDES 2019: 11).

## 2.3. Los reclamos post inundación

Según los funcionarios locales entrevistados durante el trabajo de campo, tras el desastre, las autoridades del distrito comunicaron que todos los damnificados se encontraban en los campamentos instalados en los km 975 y km 980 de la Panamericana. Como consecuencia, gran parte de la ayuda humanitaria, proveniente del Estado y organismos internacionales, fue dirigida hacia estos albergues dejando a muchos damnificados en la zona baja dependientes de donaciones de personas particulares y organizaciones religiosas de distintos lugares de la región.

Ante la escasez de ayuda entregada a los centros poblados de la zona baja y la ineficiencia en la construcción de diques de protección, luego de un mes del desborde del río varios habitantes convocaron a una movilización hacia la sede del Gobierno Regional de Piura. Pese a esto, el apoyo humanitario hacia la zona continuó siendo limitado.

Entre abril y noviembre del 2017, periodo en el que los organismos de ayuda humanitaria realizaron intervenciones, estas lograron distribuir bienes de necesidad básica e implementar servicios de salud y de soporte emocional para niños y otros grupos vulnerables. Sin embargo, la salida de la mayoría de estas organizaciones, a finales de ese año, dio paso a un segundo momento de crisis, en el que las fallas de provisión de servicios por parte del Estado y los problemas de la recientemente inaugurada Autoridad para la Reconstrucción con Cambios,<sup>8</sup> se hicieron evidentes. Por ejemplo, un informe de la Defensoría del Pueblo (2018: 31) verificó que muchas de las personas que vivían en los albergues continuaban sin condiciones mínimas de habitabilidad y sin servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica. Asimismo, el informe de sistematización publicado por el MIDIS, a mediados del 2018, advirtió que varias instituciones educativas con aulas prefabricadas no contaban con servicios de agua y desagüe, ni con servicios higiénicos adecuados y diferenciados por sexo (Banco Mundial y MIDIS 2018).

A inicios del 2018, los habitantes de Cura Mori que no habían sido incluidos en el registro de damnificados elaborado por COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Formal) denunciaron la existencia de procesos inadecuados para registrar los daños en infraestructura en las viviendas del distrito. Fue así que, en agosto de ese año, el presidente Martín Vizcarra visitó Cura Mori e inauguró un nuevo proceso de empadronamiento que buscaría corregir los errores de procesos anteriores y atender a las familias que requerían la reconstrucción parcial o total de sus viviendas.<sup>9</sup>

Durante el 2019, pobladores de Cura Mori continuaron manifestándose para exigir mayor celeridad y calidad en las obras de reconstrucción, tanto de las viviendas como de la infraestructura pública.<sup>10</sup> Una de sus demandas más importantes es la instalación de un dique de protección que permita mitigar los riesgos de una futura inundación en el distrito. Ante las grandes limitaciones mostradas por el Estado en el proceso de reconstrucción, varias organizaciones de la sociedad civil, como el colectivo ciudadano “Inundación Nunca Más”, continúan trabajando para elaborar propuestas orientadas a generar acciones de reconstrucción que permitan atender y prevenir, con un enfoque integral, los peligros que enfrentan los territorios afectados por El Niño Costero.<sup>11</sup>

8 Autoridad especial, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable de la conducción y supervisión del proceso de reconstrucción de El Niño Costero 2017.

9 Noticia publicada en Andina, Agencia Peruana de Noticias, el 21 de Agosto del 2018: <https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-corregira-padron-damnificados-por-nino-costero-722697.aspx>

10 Noticia publicada en Diario Correo el 1 de Mayo del 2019: <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/los-damnificados-alistan-nuevas-protestas-porque-no-atenden-sus-reclamos-884601/>

11 <https://www.radiocutivalu.org/inundacion-nunca-mas-propone-reservorio-temporal-para-proteger-a-piuranos-de-un-desborde-del-rio/>





# 3. Metodología

A partir de los objetivos trazados en el estudio, la metodología planteada se basó en el uso de técnicas cualitativas que combinaron el análisis de información primaria y secundaria. La información primaria se recolectó durante el trabajo de campo, realizado a finales de julio de 2019 en la región Piura. Se llevaron a cabo un total de 24 entrevistas semi-estructuradas; nueve de ellas fueron a mujeres habitantes de Cura Mori y 15 a actores de diversos sectores que estuvieron involucrados en los procesos de respuesta y reconstrucción en el distrito (*ver Anexo I*).

La información secundaria fue revisada para entender el contexto normativo en el que se generaron las acciones de respuesta durante el Fenómeno de El Niño Costero de 2017. Se consultó documentación legal vinculada al sistema nacional de gestión de riesgo de desastres, así como los lineamientos establecidos por este, los cuales orientan las acciones de todos los sectores. Además, se revisaron los estudios más relevantes que contemplan una perspectiva de género para analizar los desastres.

A partir de la revisión de la normativa y otros documentos relacionados al evento, se identificaron a las instituciones públicas y organismos de la sociedad civil que participaron en los diversos procesos de gestión de riesgo de desastres en el distrito y que tuvieron roles clave en la evaluación de daños y damnificados. A través de las entrevistas realizadas al inicio del trabajo de campo, se buscó, en primer lugar, reconstruir los hechos ocurridos y los procesos puestos en marcha por parte de cada organización en las instancias previas y posteriores al desastre. Por otro lado, se buscó comprender las funciones que cada organización cumplió durante las etapas de prevención, respuesta y reconstrucción en el contexto de El Niño Costero y conocer las dificultades que surgieron durante sus intervenciones y sus perspectivas sobre los impactos que tuvo el desastre en los diferentes grupos de población con los que trabajaron. En el caso de aquellas instituciones que realizaron la labor de empadronamiento, se buscó ahondar en las estrategias utilizadas y los instrumentos aplicados. De esta manera, durante el trabajo de campo también, se realizó una recopilación y evaluación de los diferentes instrumentos de identificación de daños que fueron utilizados por las instituciones estatales y por los organismos no gubernamentales que trabajaron en el distrito en la respuesta a la emergencia.

A partir de las entrevistas a los actores mencionados, se logró contactar con mujeres de Cura Mori que habían colaborado con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) durante las acciones que desarrollaron en los albergues, o habían participado como socias en el programa “Banquitos Comunales” impulsado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA). A través de ellas, se logró invitar a más mujeres del distrito a participar en el estudio.



Debido a la corta duración de la investigación, se optó por entrevistar solo a mujeres, para profundizar sobre sus historias de vida y conocer sus perspectivas, que son generalmente excluidas. Se puso especial énfasis en los desafíos y aprendizajes que experimentaron tras la crisis ocasionada por El Niño Costero. Para comprender las diversas experiencias y la complejidad de las dinámicas de desplazamiento, se entrevistó tanto a mujeres que residían de manera permanente en lo que en su momento fue la zona de albergues de la Panamericana y a aquellas que se encuentran residiendo en sus viviendas en la zona baja.

Las mujeres entrevistadas tienen entre 32 y 55 años de edad. Cuatro de ellas viven actualmente en los centros poblados ubicados en la zona baja (dos en Cucungará y dos en Pozo de los Ramos). Sin embargo, dos de ellas se desplazaron temporalmente durante la emergencia: una a los albergues de la Panamericana y otra migró a la ciudad de Lima. Por otro lado, las cinco participantes restantes viven en la zona alta: tres de ellas en el centro poblado recientemente nombrado como Ciudad de Dios, y dos en Nuevo San Pedro, a la altura del km 975 de la Panamericana. Las cinco provienen del centro poblado Pozo de los Ramos

Sobre el nivel educativo de las nueve participantes, seis lograron terminar la secundaria y una tiene secundaria incompleta. Otra de las entrevistadas logró culminar solamente la primaria, mientras que solo una completó sus estudios superiores en un instituto técnico. Todas son casadas o convivientes, con excepción de una que enviudó hace algunos años. Las nueve participantes tienen hijos.

Las entrevistas buscaron conocer los cambios y permanencias en sus prácticas cotidianas, tanto en ellas como en otros miembros de sus familias, como consecuencia de la pérdida de distintos activos tras El Niño Costero. También se buscó explorar las estrategias que desarrollaron para enfrentar los desafíos durante la crisis y los actores con los que trabajaron. Finalmente, se recogió su experiencia sobre los diversos procesos de empadronamiento realizados como consecuencia de El Niño Costero y su perspectiva sobre el programa de reconstrucción que se encuentra en marcha.

Debido a ciertos aspectos metodológicos, como la corta duración de la investigación y las dificultades para acceder a varios instrumentos de empadronamiento -tanto del sector gubernamental como de las ONG-, los resultados obtenidos no buscan ser concluyentes ni definitivos. Más bien, son una primera aproximación a las experiencias de mujeres en el contexto de recuperación de un desastre, y buscan avanzar en la inclusión de un enfoque de género en las futuras políticas de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en el país.





## 4. Marco conceptual

La gestión de riesgo de desastres se ha enfocado, tradicionalmente, en las actividades de atención durante la emergencia y la recuperación inmediata después de un desastre. Sin embargo, la comprensión sobre los desastres ha ido transformándose en los últimos años. Ahora, la gestión de riesgo de desastres es entendida, con más frecuencia, como el resultado de complejos procesos sociales multicausales que tienen efectos diferenciados en diversos grupos de la población (Wisner et al 2003). Dentro de estas causas, el género se ha vuelto uno de los temas más tratados en la última década, por ser considerado uno de los factores sociales más relevantes que configuran el nivel de riesgo al que se enfrentarán los individuos ante un desastre.

A pesar de la recurrencia del Fenómeno de El Niño en la costa norte del Perú, no es posible acceder a información que visibilice los impactos diferenciados que existen entre hombres y mujeres. En el Perú, el MIDIS es el único sector que ha intentado sistematizar las intervenciones realizadas durante el Fenómeno de El Niño Costero de 2017, para así dar cuenta de la situación de intensa vulnerabilidad que experimentan las mujeres y niñas durante la emergencia y la posterior etapa de rehabilitación (Banco Mundial y MIDIS 2018). Por eso, es válido decir que existe actualmente una escasez de estudios que analicen las causas previas de un desastre y las dificultades para enfrentarlo, así como de información que muestre datos desagregados que permitan analizar las dimensiones de vulnerabilidad que experimentan las mujeres y las capacidades que poseen para lidiar con los riesgos.

En esta sección, se buscará ahondar en el concepto de vulnerabilidad, y las posibilidades que este brinda, para incorporar las preocupaciones sobre las desigualdades de género en los procesos relacionados con la gestión de riesgo. Específicamente, para identificar de manera más precisa el impacto de un evento como el Fenómeno de El Niño, y para dar luces sobre cómo atenderlo desde distintos sectores y de manera más eficiente.

### 4.1. El género en la gestión de riesgo de desastres

En las últimas décadas, los desastres han dejado de verse como resultado de las fuerzas de la naturaleza para ser entendidos como consecuencia del riesgo y la vulnerabilidad. Según Wisner et al (2003), el riesgo estaría determinado por la conjunción entre la presencia de una amenaza y el grado de vulnerabilidad y de capacidad de respuesta de la población expuesta a la amenaza, el cual estaría definido por factores sociales, políticos y económicos. Según estos autores, condicionantes como el género, la clase social, la etnia, la edad y la religión, hacen que, dentro de una misma población afectada, existan diferencias y desigualdades en sus posibilidades de enfrentar y recuperarse de un desastre (PNUD 2012: 54). Por tanto, la magnitud del impacto de un desastre estará directamente vinculada a las vulnerabilidades y capacidades preexistentes en la población afectada.

La perspectiva de género permite develar que todos y todas estamos inmersos en un orden de género, en un sistema de creencias que asigna roles, atributos y comportamientos diferenciados a varones y mujeres sobre la base de la diferencia sexual. En este sentido, el género no se refiere solo a las mujeres, sino a una relación social entre hombres y mujeres que se da en contextos determinados, lo cual implica que los problemas de unas y otros no puedan resolverse aisladamente (PNUD 2012: 56).

En la mayoría de las sociedades, las relaciones de género conllevan una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres que pondera lo masculino por sobre lo femenino, y está en la base de las desigualdades que todavía afectan a las mujeres. Estas relaciones se conjugarían además con otras relaciones de poder instauradas, como la condición social, la edad o la pertenencia étnica, que en determinados contextos resultan discriminatorias y generan inequidades que profundizan las desigualdades de género.

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han sido el soporte para justificar y transformar en natural la división de tareas y responsabilidades en función del sexo. Así, en casi todas las sociedades, se espera que las mujeres asuman el trabajo reproductivo mientras se espera de los varones el trabajo productivo generador de ingresos. El trabajo reproductivo incluye, entre otras, las tareas vinculadas a la alimentación, la higiene, el cuidado y la educación de los niños y las niñas, la atención de la salud del grupo familiar, y la atención de las personas adultas dependientes. A diferencia del trabajo productivo, este es un trabajo invisibilizado, sin reconocimiento social ni económico (PNUD 2012: 60). Si bien las mujeres han incrementado su participación en el mercado de trabajo y realizan múltiples actividades para la generación de ingresos, las tareas reproductivas y de cuidado siguen bajo su responsabilidad. Esto les genera una sobrecarga de tareas que restringe sus posibilidades de desarrollo personal y laboral, y las enfrenta a la necesidad de resolver la conjugación entre las responsabilidades familiares y las actividades para la generación de ingresos.

Por otra parte, en una situación de desastre, las tareas reproductivas y comunitarias asumidas principalmente por las mujeres resultan incrementadas. Aumenta el tiempo dedicado a la preparación de alimentos, a la búsqueda de agua, a la higiene de las personas y de la vivienda, a la atención de las personas enfermas, entre otras tareas. Como consecuencia, después de un desastre, las mujeres tienen menor libertad de movimiento y menor tiempo disponible para buscar trabajo o realizar actividades para la generación de ingresos. Los hombres, por el contrario, tienen la posibilidad de migrar en búsqueda de empleo, quedando muchos hogares encabezados por mujeres.

Es en atención a estas diferencias y desigualdades que se plantea la necesidad de articular el enfoque de gestión del riesgo y la perspectiva de género. La incorporación de dicha perspectiva a la gestión del riesgo contribuirá a identificar y analizar las causas del impacto diferenciado de los desastres en hombres y mujeres, a comprender mejor la situación de las poblaciones expuestas a una amenaza, y a atender de manera más específica las necesidades y prioridades de mujeres y hombres y de niños y niñas, y a facilitar el diseño de medidas más apropiadas y eficaces.



## 4.2. Las dimensiones de la vulnerabilidad de género

Tomando en cuenta las nociones planteadas entre género y vulnerabilidad, Bradshaw y Arenas (2004) buscaron indicadores que permitieran evaluar la vulnerabilidad a partir de diversos componentes. Siguiendo esta línea, y tomando en cuenta el contexto del Bajo Piura, donde ocurrió el Fenómeno de El Niño Costero de 2017, se presentan cuatro componentes de la vulnerabilidad que explicarían el mayor riesgo que experimentan las mujeres frente a un desastre natural. Estos son:

- **División sexual del trabajo:** La división del trabajo a partir del género hace a las mujeres responsables de las actividades reproductivas o 'domésticas', las cuales son las más propensas a ser afectadas por los desastres. Estas actividades incluyen responsabilidades como la cocina, la limpieza, el cuidado de niños, personas mayores y enfermos, y cuidado de los animales.

En una situación de crisis, la carga física y emocional se intensifica en tanto la división de trabajo se agudiza: las mujeres deben atender las actividades reproductivas mientras que la mayoría de hombres sale a buscar trabajo. Además, actividades como conseguir agua y leña, que generalmente recaen en mujeres y niñas, se convertirán en tareas más arduas pues tendrán que viajar más lejos para conseguirlas. Como consecuencia de este aumento en la carga laboral, muchas mujeres deberán dejar de lado sus actividades laborales, sus estudios y el tiempo que antes podían destinar al descanso.

- **Acceso y control sobre activos:** El control de las mujeres sobre recursos y activos es mucho menor en comparación a los hombres. Esta inequidad restringe y obstaculiza la capacidad de las mujeres de adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes. Muchas leyes también presentan sesgos de género que terminan excluyéndolas de acceder a la propiedad y control de activos. Asimismo, las limitaciones de las mujeres aumentan debido a su incapacidad para acumular y controlar el ahorro financiero.
- **Acceso al mercado laboral:** Las mujeres están más involucradas en los sectores informales y emprendimientos pequeños, donde no solo son invisibles sus contribuciones, sino que también pueden ser más vulnerables a los cambios, debido a las condiciones de este tipo de trabajo, como la escasa remuneración y la falta de derechos. Además, esta mayor precariedad e informalidad de los trabajos a los que acceden las mujeres genera que no sean tomadas en cuenta en los esquemas de compensaciones y restauración frente a la ocurrencia de un desastre.
- **Participación en la toma de decisiones:** Las mujeres enfrentan muchos más retos que los hombres para acceder a los procesos de toma de decisiones, tanto en el hogar como en la comunidad y en los espacios de participación política de mayor alcance. La subrepresentación de las mujeres en las diversas instituciones públicas, dominadas por hombres, genera una tendencia a ignorar sus necesidades en el proceso de toma de decisiones. Tal como ocurre en el campo de la gestión de riesgo de desastres, donde sus estrategias de adaptación y capacidad de liderazgo tienden a no ser tomadas en cuenta.



### 4.3. Reconstrucción con perspectiva de género

Junto a la consideración de las vulnerabilidades, una gestión del riesgo con enfoque de género señala la necesidad de identificar también la existencia de capacidades diferenciadas. Si la vulnerabilidad refiere a la fragilidad de una población de ser afectada por la ocurrencia de un desastre, la capacidad alude al conjunto de recursos con que cuentan las personas y las comunidades expuestas a amenazas para reducir el nivel de riesgo o los efectos de un desastre (Bradshaw y Arenas 2004: 30).

Las capacidades adquiridas por las mujeres en el ejercicio de las tareas reproductivas que les son tradicionalmente asignadas las coloca en roles centrales en dichas situaciones. Ellas se convierten en el sostén emocional de la familia y de la comunidad, y se preocupan por la alimentación de las personas. Su trabajo como gestoras comunitarias hace que tengan generalmente un gran conocimiento de la situación de las familias, de los principales problemas que enfrentan, de las relaciones entre vecinos y de los recursos existentes en la comunidad. De esta manera, cuentan con habilidades para encontrar soluciones alternativas con recursos escasos y con redes informales entre ellas. Finalmente, debido a los roles asumidos en el cuidado de los hijos y adultos dependientes, las mujeres suelen desarrollar la mayoría de sus actividades en el territorio en el que viven, lo que les permite un mayor contacto con la comunidad e, incluso, una mayor percepción del riesgo (PNUD 2012: 57).

Como indican Soares y Murillo-Licea (2013: 54), esta capacidad de resiliencia desarrollada en sus trayectorias de vida, debería transformarse, en medio de una situación de crisis, en una oportunidad para remover las relaciones de subordinación en que muchas veces se encuentran. Por ejemplo, dando visibilidad y reconocimiento social a las acciones que realizan, no para interpelearlas como madres o cuidadoras (reproduciendo su lugar social y la sobrecarga de tareas), sino para promover su empoderamiento y liderazgo comunitario, su acceso a las instancias de capacitación para la prevención de riesgos o respuesta a desastres, y su participación en los comités de gestión en paridad con los varones. Facilitar la participación de las mujeres en las diferentes intervenciones para la reducción del riesgo puede contribuir a incrementar su autoconfianza y autonomía para manejar recursos en condiciones más igualitarias con los hombres, y así generar cambios en las creencias, valores y actitudes moldeadas por el género (PNUD 2012: 60).

Finalmente, un proceso de reconstrucción solo será efectivo si considera tanto las causas de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad como las capacidades de los grupos específicos de la población. De esta manera, incorporar el enfoque de género en los procesos de reconstrucción tras el desastre no solo implica incluir a las mujeres en las labores y oportunidades de trabajo que puedan surgir en la reconstrucción, sino también tomar en cuenta las voces de las mujeres, especialmente las más vulnerables, en las etapas de prevención y planificación (Izquierdo 2015: 50). Esto implicará también un distanciamiento de la reconstrucción como un proceso centrado en la infraestructura, para brindarle mayor atención a la eliminación de las brechas de desigualdad existentes.



# 5. Marco normativo

Actualmente, la mayoría de países reconoce a la gestión de desastres como un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario, orientado a tomar acciones preventivas y correctivas, con el propósito de fortalecer la capacidad de una población específica para enfrentar peligros y reducir vulnerabilidades (existentes y futuras) en la prevención y reconstrucción.

En el Perú, la elaboración de un marco normativo que atienda a la gestión del riesgo del desastre resulta compleja, debido a la multiplicidad de instituciones con capacidades diversas y a la transversalidad de un enfoque que impacta sobre distintas disciplinas técnicas.

En esta sección, se presenta de manera general la situación normativa de la gestión del riesgo en Perú, y la forma en que se puso en marcha en el Fenómeno de El Niño Costero en el 2017. Asimismo, se incluyen algunas reflexiones que contribuyen a pensar sobre la incorporación de una perspectiva de género como parte de la política de gestión de riesgo de desastres.

## 5.1. La gestión de riesgo de desastres en el Perú

En febrero de 2011 se promulgó la Ley N° 29664, la cual creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y propone el enfoque y marco legal de la gestión de riesgo de desastres en el Perú. Hasta hoy, tiene como ente rector a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y al Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) como órgano de máximo nivel de decisión política y de coordinación estratégica para la funcionalidad de los procesos de gestión de riesgo de desastres en el país.

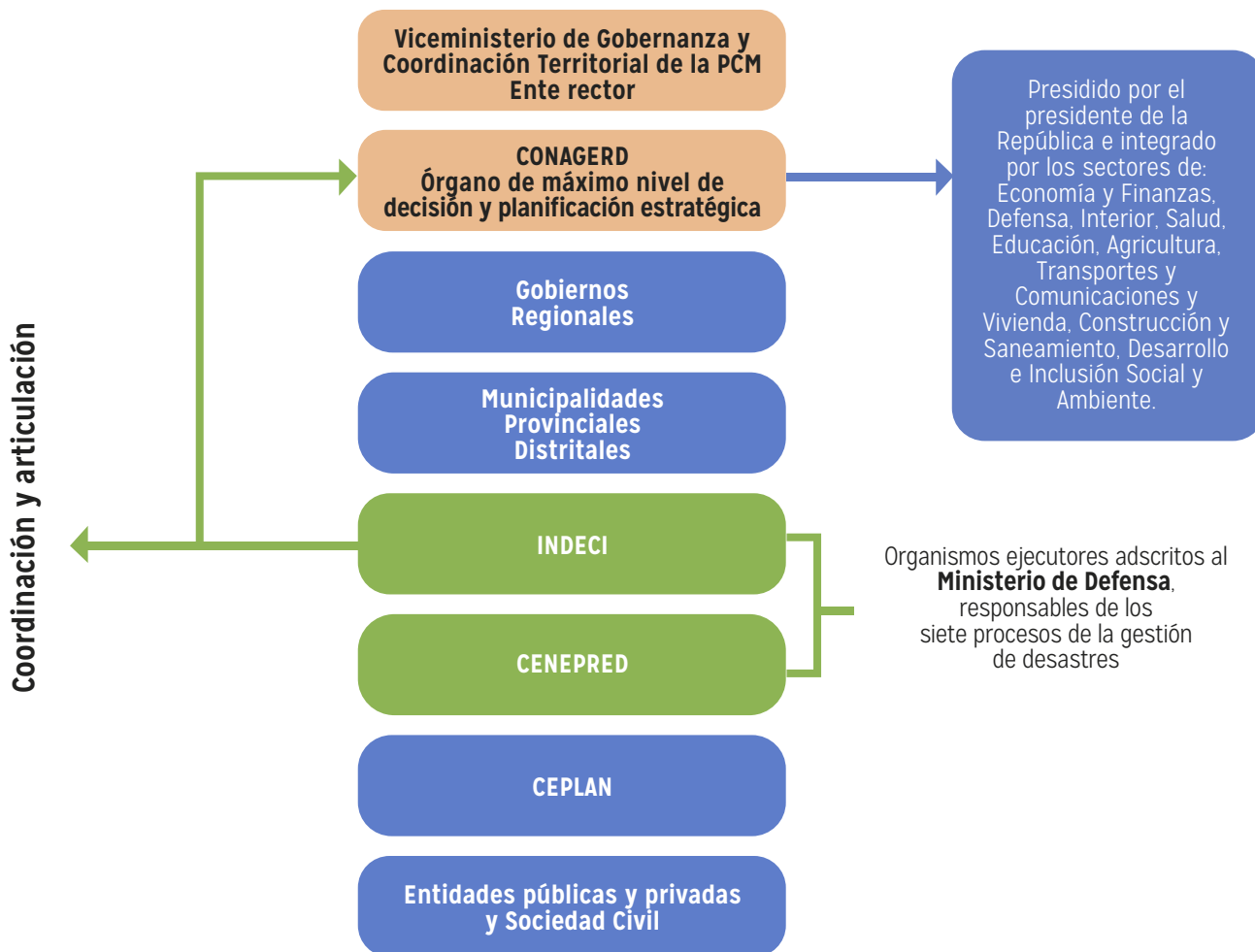
La Ley del SINAGERD constituyó un cambio significativo con respecto al marco normativo nacional que la precedió (Ley N° 19338 del Sistema Nacional de Defensa Civil), pues implicó dejar de lado un enfoque de atención y respuesta a emergencias por un enfoque de gestión del riesgo de desastres. Este enfoque brinda un conjunto de orientaciones para una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, así como para minimizar los efectos adversos de los desastres sobre la población, la economía y el ambiente (INDECI 2018: 37).

El SINAGERD se plantea como un sistema interinstitucional, descentralizado y participativo que busca establecer lineamientos de política, procesos e instrumentos para la gestión del riesgo de desastres (Banco Mundial y MIDIS. 2018: 33). La Ley de creación del SINAGERD también estableció que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) se encuentran adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), y son responsables de los siete procesos del SINAGERD: estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción a cargo del primero; la preparación, respuesta y rehabilitación son lideradas por el segundo (Defensoría del Pueblo 2018:12).

En el 2016 y 2017, mediante los Decretos Supremos N° 002-2016-DE21 y N° 018- 2017-PCM, se dispuso la adscripción del INDECI y del CENEPRED al Ministerio de Defensa. Con esto, ambos órganos técnicos normativos dejaron de estar adscritos al ente rector del sistema y pasaron bajo la rectoría de otro ministerio (Defensoría del Pueblo 2018: 12). Además, se encargó al Viceministerio de Gobernanza Territorial ejercer la rectoría del SINAGERD, con el apoyo de la Secretaría Técnica del CONAGERD. Sin embargo, la misma norma derogó expresamente la creación de dicha secretaría, cuyas funciones habían sido transferidas antes al INDECI mediante el Decreto Supremo N° 018-2017-PCM. De esta manera, además de sus propias funciones, el INDECI debió asumir la labor de coordinación y articulación del sistema de gestión de riesgos, pese a tratarse de un organismo de menor jerarquía que los ministerios o los gobiernos regionales y locales.

El actual diseño del SINAGERD se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1. Diseño del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**



Elaboración: Defensoría del Pueblo 2018.



Como se observa en el gráfico, los gobiernos regionales y locales forman parte del SINAGERD. Sin embargo, estos niveles de gobierno no integran el CONAGERD, conformado solo por el presidente de la República, quien la preside, y los sectores del Gobierno nacional (Defensoría del Pueblo 2018: 14).

## 5.2. La gestión de la información

Para una mejor gestión de la información, la ley de SINAGERD (Ley N° 29964) también creó los siguientes sistemas:

- **El Sistema Nacional de Información.** Este instrumento tiene dos componentes: la información para la gestión prospectiva y correctiva, y la información para la gestión reactiva. Respecto a los estándares para el uso, intercambio y acceso a la información requerida para la gestión de riesgo de desastres, la PCM se encarga de establecer las directivas y lineamientos de aplicación nacional, así como los mecanismos para la integración de dicha información.

Para ello, requiere la opinión previa del CENEPRED, respecto a la información para la gestión prospectiva y correctiva, y del INDECI, respecto a la información para la gestión reactiva (artículo 65.1). Además, la PCM debe supervisar que la información generada, bajo los estándares establecidos por CENEPRED e INDECI, esté disponible para todas las entidades públicas y la sociedad civil.

- **El Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades,** que es la base para caracterizar las situaciones de emergencia y tomar las decisiones respectivas (artículo 54.2). **La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)** es el mecanismo de identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad, y localización de los efectos de un evento adverso (artículo 54.1). La EDAN también sirve de base para el establecimiento de los planes específicos de respuesta a las emergencias a todo nivel, y de los planes de rehabilitación y reconstrucción. Las entidades del SINAGERD involucradas en la atención a la población afectada son las responsables de su aplicación.
- **El Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD),** que es un sistema informático donde la EDAN debe ser registrada tras su aplicación (artículo 9). El SINPAD está compuesto por una serie de servicios informáticos, con miras a que la información de la respuesta y rehabilitación pueda ser registrada y consultada, tanto por entidades públicas y privadas como por la ciudadanía en general

Por su parte, INDECI es la entidad encargada de establecer un mecanismo nacional para la EDAN, siguiendo los estándares internacionales que han sido desarrollados para tal fin. Además, debe desarrollar un proceso permanente de capacitación a las entidades públicas y a los gobiernos regionales y locales para su utilización concertada. Este mecanismo es implementado por los Centros de Operaciones de Emergencia locales, regionales y nacional, según los mecanismos de capacidad de repuesta y subsidiariedad que se establezcan en su diseño.

Si bien el enfoque de gestión de riesgo de desastres -planteado como política nacional en el Perú- mostró grandes deficiencias a lo largo de sus múltiples procesos durante El Niño Costero, las fallas en el manejo de información resultaron ser de las más resaltantes. A pesar de algunas medidas introducidas por las organizaciones estatales, como INDECI y COFOPRI, para subsanar los errores incurridos durante los procesos de empadronamiento, estas aún presentan limitaciones para asegurar un uso eficiente de la información que sea central en la gestión de riesgo de desastres.

### 5.3. El Plan para la Reconstrucción

Ante la magnitud de los daños causados por El Niño Costero, a través de la Ley N° 30556 el Gobierno nacional optó por crear la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). Esta instancia extraordinaria y temporal debía liderar el diseño y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público, comprometida como consecuencia de El Niño Costero (Reconstrucción con Cambios 2017: 2).

La ARCC está adscrita a la PCM y cuenta con autonomía funcional, técnica, administrativa y económica para cumplir con la ejecución del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), el cual comprende la relación de los proyectos de inversión pública a ser desarrollados, indicando el nivel de gobierno responsable (Defensoría del Pueblo 2018: 24). El Plan Integral debe ser elaborado tomando como insumo principal el catastro de daños reportados por los sectores estatales, luego de revisar la información alcanzada por INDECI, los municipios y los gobiernos regionales.

Los proyectos comprendidos en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios responden a dos tipos de intervención. Por un lado, proyectos que tienen como propósito rehabilitar y reemplazar la infraestructura pública impactada, dañada o destruida como consecuencia de los embates de El Niño Costero: carreteras, pistas, veredas, sistemas de agua y alcantarillado, establecimientos educativos y de salud, sistemas de riego y la reparación y levantamiento de nuevas viviendas para reemplazar a aquellas que resultaron destruidas o se encuentran inhabitables (Reconstrucción con Cambios 2017: 6). Por otro, proyectos orientados a evitar la futura reedición de los daños experimentados como consecuencia de El Niño Costero, como la descolmatación de ríos y quebradas de las zonas afectadas, construcción de barreras ribereñas, preparación de estudios de cuencas, y drenaje pluvial en las principales ciudades afectadas (Defensoría del Pueblo 2018: 25).

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios se creó de manera paralela al SINAGERD, el cual tiene también como ente rector a la PCM y tiene como objetivo impulsar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres, entre los cuales se encuentra el proceso de reconstrucción. Dada esta situación, el informe de la Defensoría del Pueblo señala que, en los actuales procesos de rehabilitación y reconstrucción, existe una débil articulación y coordinación entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, el INDECI y el CENEPRED, que son los organismos técnico normativos del SINAGERD a cargo de dichos procesos (Defensoría del Pueblo 2018: 22). Asimismo, la actuación del INDECI se ha limitado a remitir el inventario de los daños materiales y el padrón de damnificados y afectados a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dejando de lado el monitoreo sobre la implementación del proceso de rehabilitación y de las actividades y acciones derivadas.

Por otro lado, la ARCC ha creado oficinas regionales, principalmente en los departamentos priorizados, con la finalidad de coordinar el trabajo de rehabilitación y reconstrucción en dichos territorios. No obstante, la Defensoría del Pueblo advierte que estas oficinas no cuentan con la información necesaria para atender los requerimientos de la población o de las autoridades locales, ni tienen la capacidad para coordinar con los sectores del Poder Ejecutivo (Defensoría del Pueblo 2018: 24). Estos casos, como otros, reflejan la necesidad de una mayor coordinación a nivel intergubernamental e intersectorial, así como de fortalecer a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios para que, a través de sus distintas instancias, pueda impulsar esta coordinación necesaria y lograr que las oficinas regionales sean el espacio de coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno, así como un nexo con la población.

Finalmente, cabe señalar que gran parte de los proyectos contemplados en el plan están referidos a proyectos de infraestructura, pero no se han considerado actividades o proyectos relacionados a la recuperación de la vida psíquica y emocional de las personas (Defensoría del Pueblo 2018: 27). Por eso, resulta crucial que las acciones de rehabilitación y reconstrucción se lleven a cabo bajo un enfoque de derechos, conforme al cual todas las actividades desarrolladas por el Estado deben atender de manera integral las necesidades de la población afectada por los desastres, a fin de garantizar la vigencia de sus derechos.







# 6. Hallazgos y análisis

## 6.1. Mujeres, activos y brechas de género

Piura es conocida como una de las regiones con mayor prevalencia de normas socioculturales machistas, tanto formales como informales, que actúan en desmedro de las mujeres. A pesar de los cambios de las últimas décadas, que habrían brindado a las mujeres más acceso a la educación y mayor conocimiento sobre sus derechos, en la zona del Bajo Piura, como en muchas otras del Perú, aún prevalecen marcos institucionales con sesgo de género que obstaculizan la trayectoria de las mujeres hacia una vida más autónoma (Alvarado 2005, Barreto y García 2013). Lo mismo ocurre en el caso del acceso a la tierra, ya que, a pesar de las reformas en las normas formales de obtención de títulos de propiedad, los sistemas de control y uso de la tierra siguen privilegiando a los hombres por sobre las mujeres. Son desigualdades de género como estas las que, en un desastre como el Fenómeno de El Niño, ubican a las mujeres en una mayor situación de riesgo y vulnerabilidad.

En esta sección, a partir del entendimiento de la vulnerabilidad como una condición dinámica producida por las desigualdades existentes en la distribución y acceso a los recursos, se describirán las dinámicas de tenencia de activos en Cura Mori. De este modo, se empezará a analizar la manera en que las desigualdades de género han configurado las experiencias de las mujeres durante la emergencia y la reconstrucción tras el Fenómeno de El Niño Costero de 2017. A continuación, se presentan dichas situaciones, organizadas en función de los cuatro componentes de vulnerabilidad seleccionados: división sexual del trabajo, acceso y control sobre activos, acceso al mercado laboral, y participación en la toma de decisiones.

### El cuidado y la carga laboral en el hogar

El incremento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral formal no ha estado acompañado de cambios significativos en la división sexual del trabajo doméstico. En cuanto a las tareas de cuidado, la creencia de que las madres son las principales responsables de la atención de los niños y las niñas se encuentra todavía fuertemente enraizada. Los padres siguen pensándose principalmente como proveedores, y solo como cuidadores “secundarios”. Esto es cierto para la zona del Bajo Piura, donde el trabajo doméstico es asumido en un 95% por las mujeres del núcleo familiar y solo 5% es compartido con la pareja, sea esposo o conviviente (CIPCA 2017: 41). Las nueve mujeres entrevistadas para el presente estudio mencionaron ser las principales responsables del trabajo doméstico en sus hogares, que incluyen actividades como el lavado de ropa de toda la familia, la preparación de alimentos y la ayuda a sus hijos en las tareas escolares.

Todas las entrevistadas cuidan de sus hijos diariamente, algunas también de sus nietos y de sus padres. Estas actividades de cuidado no solo demandan gran cantidad de sus horas diarias, sino que involucran también un gran esfuerzo físico y emocional. Ya que este trabajo no es remunerado, la mayoría de mujeres, al igual que las entrevistadas, no considera estas labores como trabajo “real”. Esto no solo tendría un impacto en su autoestima, sino también en sus posibilidades de desarrollar otras actividades que les permitan desarrollar mayor autonomía.

Tras la inundación causada por El Niño Costero, estas labores de cuidado se incrementaron para todas y en gran medida. La pérdida o daño de la infraestructura doméstica, aunque esta haya sido mínima, demandó de las mujeres una mayor dedicación de tiempo a la preparación de alimentos, a la limpieza de la vivienda y a la higiene de los niños o adultos dependientes. La ausencia de servicios públicos de cuidado de niños y el cierre temporal de las escuelas, que suelen ser usadas como centros de evacuados para las personas damnificadas, hizo que las mujeres deban ocupar más tiempo en el cuidado de los hijos. Al no contar los albergues con escuelas de nivel primaria y secundaria, muchas mujeres tuvieron que dejar y recoger a sus hijos de las escuelas ubicadas en sus antiguas viviendas, y el desplazamiento desde los albergues implicaba alrededor de dos horas diarias. Asimismo, muchas mujeres comentaron que la inundación generó un gran impacto psicológico en sus hijos, lo que requirió una atención especial del cual ellas eran las principales responsables.

La salida de los hombres, en busca de trabajo en otras localidades, incrementó aún más la responsabilidad de las mujeres en los hogares. Esta situación se agravó para aquellas viviendo en los albergues, especialmente durante los primeros meses post inundación, en tanto tuvieron que permanecer en un entorno bastante hostil con altas temperaturas, sin techo y con acceso restringido a agua y alimentos. Fueron ellas también las encargadas de recibir las donaciones y distribuir las entre las familias. Como indican las entrevistadas, mientras que todas participaron en la preparación de las ollas comunes en los albergues, sus parejas no lo hicieron. Vale resaltar que el hecho de que la mayoría de hombres no asumieran en paridad con las mujeres las tareas de cuidado y responsabilidades domésticas también afecta su vulnerabilidad en caso de desastres, al no haber desarrollado habilidades básicas e imprescindibles para la supervivencia, tales como saber cocinar, atender niños pequeños o cuidar personas enfermas.

Finalmente, uno de los riesgos a los que mujeres y niñas son particularmente vulnerables es a la violencia sexual, la cual se ve intensificada durante y después de un desastre. Como mencionan las entrevistadas y promotores de las ONG locales, las condiciones de hacinamiento en los albergues y el fácil acceso de personas que no eran de la comunidad, generaron situaciones que pusieron en peligro a las mujeres. Esto significó para varias madres tener que brindar mayor protección, especialmente a las niñas y adolescentes, durante su permanencia en los albergues.

## **Mercado laboral y emprendimientos**

A pesar de que las mujeres rurales en el Perú han adquirido varias competencias prácticas, como consecuencia del mayor acceso y permanencia en la escuela, las normas socioculturales continúan limitando su capacidad de acceder al mercado laboral, al mantenerlas en condición subalterna dentro de los hogares y en el espacio público. Como lo demuestra el estudio de Hernández Asensio, la decisión de las mujeres rurales respecto a la formación de una pareja y el nacimiento de los hijos ocurre a una edad considerablemente menor que sus pares en las áreas urbanas (2012: 25). En este sentido, la dificultad para acceder a la educación superior y a la propiedad de tierras se convertirían en obstáculos importantes para el desarrollo de estrategias de vida más autónomas, de mayor independencia económica, o de mayor acceso al mercado laboral formal o fuera del ámbito doméstico.

De manera similar, las entrevistadas se casaron o empezaron a convivir con sus parejas entre los 17 y 24 años. Antes de casarse, solo dos de ellas tuvieron un trabajo fuera del espacio doméstico familiar: una como practicante en un colegio y otra vendiendo en el mercado. Las demás habían trabajado la tierra de las chacras familiares o habían ayudado a sus madres en la venta de chicha y comida. Tras decidir “juntarse” con sus parejas, y tener su primer hijo poco tiempo después, sus responsabilidades en el espacio doméstico se incrementaron y tuvieron que dejar sus actividades laborales. Sin embargo, conforme sus hijos fueron creciendo, muchas de ellas empezaron a utilizar su tiempo para desarrollar ciertas actividades que les permitieran percibir algún ingreso y realizar las tareas en el hogar.

Aquellas que se quedaron en la zona baja, como Gisela y Cecilia,<sup>12</sup> lograron salvar muchos de sus productos colocando costales afuera de sus casas o subiéndolos al segundo piso. A pesar de esto, los negocios tuvieron que parar, pues la mayoría de servicios como agua y luz estuvieron cortados por aproximadamente veinte días, y los caminos hacia otros pueblos y a la ciudad de Piura se encontraban cerrados. Isabel, que tiene una tienda en Pozo de los Ramos, cuenta que perdió alrededor de dos mil soles pues muchos de sus productos se malograron al tener que cerrar la tienda por un mes. Vale resaltar que la pérdida de esta capacidad productiva no solo tiene consecuencias en la generación de ingresos y en la seguridad alimentaria del hogar, sino en la pérdida de un ingreso bajo el control de las mujeres que les permite, en gran medida, desarrollar estrategias autónomas.

Ante la escasez de ayuda recibida en la zona baja de Cura Mori, aquellas que permanecieron ahí durante la emergencia empezaron a realizar actividades con los materiales que tenían disponibles. En las experiencias de vida narradas por las mujeres, la preparación de chicha aparece como una de las estrategias más comunes para conseguir ingresos. Cecilia, que tuvo que cerrar el restaurante en su casa donde ofrecía menús diarios, decidió vender chicha los meses en que su negocio no pudo abrir al público.

*“Quince o veintidós días no hubo luz, agua. No vendí. No había refrigeración para mantener los alimentos. Ahí solo pude preparar la chicha porque eso sí se vendía. El agua potable tiene un motor con petróleo y eso nos abastecía. También la municipalidad nos daba [agua] por la cisterna y los carros que venían a dejarnos. Vendía solo el que tenía leña y harina. Yo iba porque tenemos una moto. Mi hija iba transbordando por otros caminos a Catacaos a comprar harina”.*

(Cecilia, Cucungará)

No fue sino hasta octubre, seis meses después de la inundación, que las mujeres en la zona baja volvieron a recibir por sus negocios ingresos similares a los que percibían antes de la inundación. Queda evidenciada así la gran capacidad de las mujeres para desarrollar estrategias que les permitan captar nuevos ingresos.

De las cinco mujeres que se desplazaron a la Panamericana, solo Melissa y Paola decidieron empezar un negocio en casa. En el caso de Melissa, comenzar a vender pescado ha sido una actividad que no había hecho antes, pues en la parte baja no suele ser un negocio común.

---

<sup>12</sup> Los nombres de las entrevistadas han sido cambiados para proteger su identidad.



*“Empecé a ver la necesidad, acá la gente tenía que bajar a Cura Mori a comprar pescado (...) Entonces dije que me iba a dedicar a eso. Le hablamos a un señor para que nos venga a recoger, porque éramos varias que vendíamos, pero no había movilidad. Nos pusimos de acuerdo en que el señor nos venía a recoger, para que salga su viaje. Ahora ya vende la señora María, en San Pedro tres señoras, yo acá (...) Allá en Pozo [de los Ramos] yo no vendía pescado, es difícil empezar de acá”.*

(Melissa, Ciudad de Dios)

Lo que estos casos muestran es que, si bien las mujeres no logran entrar al mercado formal, sus trayectorias de vida se encuentran marcadas por constantes estrategias para desarrollar actividades que les permitan percibir ingresos para complementar los de sus esposos o para tener una mayor capacidad de decisión sobre sus gastos y ahorrar. Si bien muchas se encuentran restringidas por las labores de cuidado que deben realizar, la naturaleza de estas actividades económicas les permite continuar con estas de manera paralela. A pesar de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, sus roles domésticos y de cuidado les otorgan grandes capacidades para sobrevivir durante crisis, pero también para desarrollar emprendimientos.

## Acceso y control de la tierra

A pesar de los cambios registrados en las sociedades rurales, la propiedad de la tierra aún guarda importancia, especialmente en aquellas donde la agricultura es una de las principales actividades, como el Bajo Piura (Alvarado 2005). Para la población de Cura Mori, la tierra es uno de los medios de vida más importantes. Si bien se ha avanzado mucho en equidad legal (como a través del componente de cotitulación del Programa Especial de Titulación de Tierras - PETT), en la práctica estas normas siguen viéndose limitadas por costumbres locales muy asentadas que privilegian a los hombres y dificultan el acceso de las mujeres al control de los activos productivos tradicionales. Como argumenta Alvarado (2005: 27), existe una diferencia entre tener un título de propiedad y ejercer el derecho de controlar ese recurso, un tema que se hace especialmente evidente en el caso de las mujeres.

Las condiciones en que las mujeres campesinas asumen las responsabilidades de quedar al frente del trabajo agrícola no son las mismas que tienen los varones. Por su condición simultánea de amas de casa y productoras, enfrentan mayores dificultades para cultivar todo el predio y para comercializar la producción. Asimismo, por ser el trabajo agrícola una actividad tradicionalmente masculina, las mujeres tienden a ser excluidas de los espacios de toma de decisión como las juntas de regantes (Alvarado 2005: 25), así como de las capacitaciones y los sistemas de crédito. Estos factores configuran la relación de varias de las entrevistadas con las pequeñas áreas de tierra cultivable que muchas recibieron como herencia de sus padres. Cecilia, por ejemplo, prefirió entregársela a su hermano para que él la trabaje y este le entregue los cultivos.

Tras la inundación, todos los sembríos se echaron a perder, y el proceso de recuperación de la tierra y eliminación de plagas resultó una tarea ardua y costosa. Ana, la única entrevistada que trabaja su predio agrícola, se dedicó los meses siguientes a trabajar la tierra junto con su esposo. Recién a finales de 2018, casi un año después del desastre, sus tierras pudieron volver a ser sembradas. Gisela, residente de Cucungará, decidió migrar a Lima luego de El Niño Costero y poner su tierra en alquiler durante el año que estuvo fuera. A su vuelta, su inquilino le dio mil soles como parte de un bono entregado por el Ministerio de Agricultura, equivalente a la pérdida de una campaña de seis meses.

Otros de los activos que las mujeres perdieron como consecuencia de El Niño Costero fueron los animales, que fueron arrastrados por el río. Como en la mayoría de hogares de Cura Mori, casi todas las mujeres entrevistadas se dedicaban a la crianza de animales menores como patos, pollos y pavos. Si bien estos son criados principalmente para el consumo familiar, la venta de estos también ocurre, frecuentemente como estrategia liderada por las mujeres. Recién varios meses después de la inundación, las mujeres volvieron a empezar a comprar animales.

*“Ahora igual crío mis animalitos. Ahora tengo nueve: seis gallinitas y tres gallos. Por acá los compré, que venía una señora vendiendo pollitos. Me dio 8 por 20 soles, me regaló unito y eran nueve. A veces pelo [pollos] también, para vender”.*

(Ana, Ciudad de Dios)

Por otro lado, Melissa, que vive en un ex albergue, menciona que ahora tiene más animales que antes de perder su casa, y ha empezado a recibir ingresos de su venta como resultado de las capacitaciones llevadas a cabo por Ayuda en Acción.<sup>13</sup> Como la crianza de animales es una de las actividades que tradicionalmente es realizada por mujeres, la pérdida de estos tuvo un impacto mayor ellas, quienes se vieron desabastecidas de activos que servían tanto para el consumo familiar como para percibir ingresos.

### Participación política y poder de decisión

El menor acceso al espacio público y a la información conlleva a que las mujeres sean excluidas de los espacios de toma de decisiones, los cuales generalmente están dominados por hombres. De las nueve mujeres entrevistadas, solo una de ellas había logrado ocupar un cargo político antes de El Niño Costero. Según su testimonio, desempeñarse como regidora en Cura Mori en el 2002 fue una tarea ardua, en tanto encontró muchos desafíos para hacerse escuchar y tomar decisiones.

*“Yo he sido la primera regidora, porque fue una exigencia del 10% [de cuota de género], y fue muy difícil porque existe bastante machismo. Por ejemplo, yo tenía que hacer propuestas o solicitar algo y siempre había obstáculos: no hay dinero, no hay presupuesto. Pocas veces se me daba la oportunidad”.*

(Gisela, Cucungará)

En la actualidad, Gisela es también una de las dos mujeres en Cucungará que tiene el cargo de teniente del barrio, cuya función es organizar actividades comunitarias correspondientes a una zona del distrito.

---

<sup>13</sup> Intervenciones realizadas en el marco del programa “Reconstruyendo vidas nuevo comienzo de familias desplazadas de Cura Mori” en consorcio con Predes y Proyecto Peruanos.

El quiebre del tejido comunitario y organizativo que trajo consigo el desastre, abrió en cierta medida un espacio para que muchas mujeres empezaran a tener mayor liderazgo en la comunidad. Por un lado, ellas cumplieron un rol muy activo tanto en la distribución de donaciones, por lo que sirvieron como intermediarias entre la población y las organizaciones presentes en la zona de los albergues. Tanto Maritza como Nora fueron nombradas “madres líderes” en los dos años subsiguientes al Niño Costero, mientras que María fue nombrada como delegada de su calle en el 2019. Como lo manifiesta una de las entrevistadas, esta fue una ardua labor que demandaba casi el total de su tiempo.

*“Tenía que salir a veces 6 de la mañana, a ver si había almuerzo, desayuno para las familias. Qué se iba a preparar, tocar puertas a la municipalidad para que venga el apoyo. Llegaba a mi casa 6 de la tarde porque a veces llegaba [de] visita la ONG y teníamos que estar ahí, para dar toda la información de todo lo que se requería”.*

(Melissa, Ciudad de Dios)

En este contexto de numerosas intervenciones, muchas de las cuales buscan ser “sensibles al género”, hace falta mirar críticamente cómo se está impulsando la participación de las mujeres. Como menciona una de las integrantes de una ONG local, en muchos casos, las mujeres se vieron saturadas por el exceso de responsabilidades que tenían, tanto en el ámbito comunitario como en su hogar, lo que significó una carga tanto física como emocional que no fue considerada debidamente durante la respuesta. Ante esta situación, hace falta replantear las intervenciones con los hombres como parte de los esfuerzos por desarrollar relaciones más igualitarias y buscar diversificar las responsabilidades que les son asignadas. Finalmente, es necesario reforzar el trabajo con los hombres en temas relacionados con la violencia de género y división sexual del trabajo, de manera que se genere un mayor impacto en las dinámicas cotidianas y normas de la comunidad.

A pesar del gran desafío que significó para las mujeres tener mayores responsabilidades durante la emergencia, todas consideran importante involucrarse en los procesos de toma de decisión de la comunidad. A muchas de ellas, esto les ha dado una sensación importante de empoderamiento:

*“Yo creo que el desastre hizo que la comunidad trabaje más unida, porque allá era cada uno para su lado. Ahora hemos trabajado en conjunto. También nos han capacitado, nos han hecho reflexionar [sobre] cuánto vale la mujer. Varias instituciones, como el MIMP y Ayuda en Acción, vinieron a capacitarnos porque acá seguía el machismo”.*

(Nora, Nuevo San Pedro)

Como se evidencia, la participación de las mujeres en las diferentes intervenciones para la reducción del riesgo y la respuesta a la emergencia tiene un gran impacto en incrementar su autoconfianza y autonomía. El desarrollo de estas capacidades resultará crucial para manejar recursos en condiciones más igualitarias y generar cambios en las creencias y responsabilidades moldeadas por los roles tradicionales de género.



## 6.2. Los procesos e instrumentos de empadronamiento

Como se verá en esta sección, durante la etapa de respuesta se llevaron a cabo diversos procesos de empadronamiento, liderados por autoridades locales, agencias públicas y organismos internacionales. Estos procesos de recolección de información, tanto de damnificados como de daños, se desarrollaron de manera ineficaz, ya que no se contaba con las capacidades y mecanismos adecuados para poner en marcha el sistema de gestión de información planteado en la normativa. Hasta el día de hoy, la información de estos padrones resulta difícil de conseguir y en la mayoría de casos no se encuentra lo suficientemente desagregada como para obtener información diferenciada sobre los distintos grupos poblacionales.

Por eso, obtener información acerca de los procesos de empadronamiento fue una tarea complicada. A partir de la revisión de normativa y de las entrevistas en el trabajo de campo, se decidió profundizar los instrumentos utilizados por aquellas instituciones encargadas del procesamiento de información en las etapas de respuesta y reconstrucción: INDECI, a través del uso de EDAN; COFOPRI, a través del Catastro; y aquellos llevados a cabo por los organismos internacionales y ONG locales. A través de esta revisión, se buscará evaluar en qué medida estos instrumentos son capaces de identificar las dimensiones de la vulnerabilidad, y si logran atender las desigualdades de género previas y posteriores al desastre.

### INDECI y la evaluación de daños

Como se ha mencionado anteriormente, durante El Niño Costero el SINAGERD colapsó en el nivel local. La intervención de varios actores de manera paralela, tanto del sector gubernamental, organismos internacionales y el sector privado, generó diferentes reacciones, algunas de confusión sobre la cadena de mando y otras de paulatina integración de intervenciones (INDECI 2018: 40). Durante el periodo de emergencia, se le otorgó a INDECI varias responsabilidades, como la gestión de los albergues y de la información relacionada a los damnificados. En Cura Mori, donde ya se encontraba instalada la Secretaría Técnica de Defensa Civil, esta no fue capaz de coordinar las acciones para levantar el EDAN requerido y dar a conocer el número de damnificados. Asimismo, INDECI demostró no ser capaz de brindar apoyo oportuno al no contar con brigadistas capacitados para ingresar a las zonas de desastre para realizar el empadronamiento. De esta manera, como menciona un integrante del COER Piura, la primera estimación de la cifra de damnificados en el distrito tuvo que hacerse en base a proyecciones hechas por el equipo del COER, debido a que INDECI no contaba con las capacidades técnicas ni los recursos humanos disponibles para entrar al terreno.

Como menciona el actual Secretario Técnico de INDECI de Cura Mori, la falta de mecanismos de coordinación y de capacidad para levantar información en el contexto de la emergencia, ocasionó que las autoridades locales designaran como damnificados solo a aquellos pobladores de Cura Mori desplazados hacia los albergues de la Panamericana. Esta informalidad en la identificación de daños llevó a que casi el total de los esfuerzos de ayuda humanitaria e intervenciones estatales fueran dirigidos a la zona de los campamentos en los kilómetros 975 y 980. Esta situación, sumada al conflicto de propiedad generado entre la población y las empresas privadas declaradas propietarias de estas áreas, intensificó la movilización de la población entre la zona baja y alta, e incrementó las dificultades para realizar empadronamientos que resulten eficientes.

El primer empadronamiento llevado a cabo en Cura Mori después del desborde del río fue dirigido por INDECI en el mes de abril, y realizado por los militares junto con las autoridades locales, como el teniente gobernador y el agente municipal. Durante el trabajo de campo, no fue posible acceder a los formularios utilizados por ellos en esta primera etapa. Un funcionario del COER confirmó que estos padrones no fueron ingresados a la plataforma SINPAD, por lo que considera que los formularios EDAN no fueron aplicados. Las agencias internacionales, ONG y otros sectores estatales que solicitaron la información de este primer padrón, tanto a los funcionarios de INDECI como a las autoridades locales, coinciden en no haber logrado tener acceso a este formulario ni al registro recabado.

Las entrevistadas del km 975 de la Panamericana, confirmaron que miembros de las Fuerzas Armadas pasaron por los albergues en abril, preguntando por el número de integrantes de cada familia que en ese momento se encontraban. Todas coinciden en que no hubo preguntas relacionadas al género, edades o discapacidad. También mencionan que los militares solicitaron que cualquier persona adulta de la familia responda, sin importar si eran hombres o mujeres. Este primer levantamiento buscó confirmar la cantidad de personas que se encontraban en los albergues, para así determinar la cantidad de carpas y bienes requeridos para las donaciones. Una vez elaborado este primer padrón, varias familias que se desplazaron a la Panamericana algunas semanas después de la emergencia tuvieron que realizar la complicada tarea de lograr ser incluidas en él. Esta tarea fue realizada principalmente por mujeres, al ser ellas quienes permanecían mayor tiempo en los albergues.

En cambio, las entrevistadas que permanecieron en la zona baja comentaron que allí no se realizó este empadronamiento. Sin embargo, el reclamo de esta población, y las necesidades de información requeridas para la etapa de reconstrucción, hacían necesario actualizar la situación de los daños y cubrir los vacíos de información existentes. Finalmente, en noviembre de 2017, siete meses después de declarada la emergencia, INDECI realizó lo que podría denominarse un segundo empadronamiento en Cura Mori. Esta vez, fueron las autoridades locales y los coordinadores de los albergues, capacitados previamente por un equipo de INDECI, los que lideraron el proceso. La información fue recabada en base a los requerimientos de los formularios de EDAN: una planilla titulada “Planilla de empadronamiento familiar para la evaluación de daños” (Anexo 2) y una ficha que contiene dos partes dividida en “Evaluación de daños” y “Análisis de necesidades” (Anexo 3).

La planilla (Anexo 2) recoge la información referida a los daños materiales (específicamente la vivienda) y la composición familiar. En esta planilla se permite registrar solo el tipo de daño a la vivienda según tres categorías: afectadas (con daños menores en la vivienda y no ponen en riesgo la integridad física de las personas, pueden seguir siendo habitadas), inhabitables (con graves daños en su infraestructura y ponen en riesgo la integridad física de las personas, no es posible ser habitada) y colapsadas o destruidas (aquella vivienda que a consecuencia de la emergencia y/o desastre ha sido destruida totalmente). Por otro lado, los daños personales deben ser registrados a través del número de personas y según el estado de afectación que tenga, categorizado como damnificado, afectado, herido o fallecido.

Asimismo, se debe anotar el nombre del “jefe de familia”, su documento de identidad y luego indicar la composición familiar. Si bien la planilla indica que los integrantes sean clasificados por sexo (hombre/mujer), esta no admite registrar las edades de cada uno sino solo para las cinco categorías etarias establecidas: adulto mayor (mayor de 60 años), adulto (mayor de 18 años y menor de 60 años), menor (mayor de 5 años y menor de 18 años), infante (mayor de 6 meses y menor de 5 años) y lactante (menores a 6 meses).

Por otro lado, las fichas (Anexo 3) permiten recoger información más detallada a nivel de la localidad (ya sea provincia, distrito o barrio) y se realizan de manera complementaria a la planilla (Anexo 2). En la primera ficha (“Formato N° 1 – Evaluación de daños”), la persona encargada de llenarla debe ingresar la información recabada en la planilla a nivel del distrito. En la primera parte, se debe indicar una referencia de la ubicación de la emergencia y una descripción del desastre. Luego, se debe inscribir el número de familias y personas que han sido damnificadas o afectadas, así como la cantidad de personas que han tenido daños a la salud: fallecidos, heridos o desaparecidos. Los datos obtenidos en la planilla sobre composición familiar deben ingresarse de la misma manera en esta ficha, aunque en esta última añade la posibilidad de indicar el número de mujeres gestantes.

En el registro del daño de las viviendas, se ingresa el total de viviendas dañadas según las categorías establecidas en la planilla (colapsada, inhabitable, afectada), y se indica el material de construcción y el costo aproximado. Luego, se solicita información de daños en las instituciones educativas, infraestructura de salud, infraestructura de comunicación y transporte, y a los sistemas de comunicación pública. Finalmente, se deben registrar los daños a la infraestructura y la producción agropecuaria, tanto a la infraestructura pública -canales de riego, diques y bocatomas- como a los predios cultivables. En el caso de estos últimos, se deben anotar los daños al área de cobertura natural y de área de cultivo que fue perdida y afectada en términos monetarios. Vale resaltar que no se permite indicar cuál de los miembros de la familia tiene la titularidad del predio, pese a que es relevante para evaluar la vulnerabilidad familiar.

En la segunda ficha (“Formato N° 2 – Análisis de necesidades”) se consignan las necesidades prioritarias de ayuda humanitaria: techo (carpas, módulos de vivienda, planchas de calamina, bobinas de plástico), abrigo (frazadas, colchones, etc.), alimentos (*kit* de raciones de alimento por persona y ollas comunes) y utensilios (cucharones, cocinas, ollas, etc.). El hecho de que sea enfocado a nivel familia, no permite identificar las necesidades particulares de sus miembros. Por ejemplo, en el caso de los alimentos, este instrumento no considera la alimentación particular requerida por los niños, las mujeres gestantes y los lactantes que requieran fórmula. Tampoco se permite registrar las necesidades de toallas higiénicas.

En la última parte del formulario, se debe indicar el número de recursos materiales requeridos para servicios comunales, tales como herramientas (lampas, hachas, etc.), equipos (motobombas, grupos electrógenos, etc.), maquinaria (motoniveladora, volquetes, etc.) y letrinas. En el caso de las letrinas instaladas en los albergues, estos generaron gran malestar entre las personas que habitaban los albergues principalmente por no adecuarse a las necesidades de los grupos de población. Por ejemplo, eran muy difíciles de utilizar por los niños debido a su altura. Además, que no estuvieran separados para hombres y mujeres generó muchas incomodidades para ellas debido a cuestiones de higiene y privacidad. Otro factor destacado en las entrevistas, tanto a mujeres como al personal de las ONG, es que la ubicación de las letrinas en zonas alejadas de los albergues representaba para las mujeres (especialmente niñas y adolescentes) el riesgo de ser acosadas. De esta manera, asegurar la recolección de datos diferenciados por género y edades debería informar no solo la cantidad de servicios necesarios, sino los requerimientos particulares a partir de las necesidades de los diferentes grupos de población. La falta de consideración de estos factores terminará por exacerbar las desigualdades existentes y poner en particular riesgo a aquellas más vulnerables.



Es necesario anotar la importancia que tiene el uso de los términos y conceptos en las fichas, en tanto pueden determinar quiénes participan o a quiénes les es otorgada una voz en los procesos de empadronamiento. Por ejemplo, la categoría de “jefe de familia” indicada en la ficha, sin incluir la variable femenina (“jefa” o “/a”), puede representar un obstáculo para que las mujeres participen de estas encuestas. Sobre esto, un funcionario encargado de capacitar “edanistas” comentó que, si bien el manual no indica que el “jefe de familia” debe ser solo el padre o esposo, en sus capacitaciones él informa a los brigadistas que en la categoría de “jefe de hogar” puede también referirse a una mujer:

*“Acá solo se anotaba el jefe de familia. Yo siempre que voy, les digo que si la mujer dice que es jefa de familia, así es (...) Yo como instructor lo digo, no sé si otros jefes [de capacitación] lo hagan. Yo lo digo, pero no está en la guía.”*

(Darwin García, Funcionario COER Piura)

Las normas culturales con sesgos de género que prevalecen en Piura hacen menos probable que muchas mujeres se identifiquen como “jefas de familia”, especialmente aquellas pertenecientes a generaciones mayores. De esta manera, resulta importante no solo incluir el término “jefa” en estos instrumentos, sino repensar también la inclusión de esta categoría en los formularios. Más aún, es importante capacitar a los “edanistas” para que logren reconocer los sesgos en la información que pueden surgir como producto de las dinámicas socioculturales, así como de las urgencias que emergen en una crisis.

### **COFOPRI y el catastro de daños**

Como respuesta ante la emergencia, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) asumió la responsabilidad de implementar el catastro de daños a través de COFOPRI y las municipalidades. Para recolectar información, COFOPRI utilizó la “Ficha de levantamiento para el catastro de daños del Niño Costero” (Anexo 4), aprobada en abril de 2017 mediante resolución ministerial. Esta ficha busca levantar información de las viviendas afectadas, colapsadas o inhabitables en las zonas declaradas en emergencia, y realizar la identificación de la ocupación de los titulares y/o ocupantes de las viviendas y demás predios de dichas zonas. Esta base de datos debería servir al sector para evaluar a las familias que serían receptoras de la provisión de módulos de vivienda en el Plan de Reconstrucción. Si bien esta actividad debía realizarse en articulación con las municipalidades, y utilizando los datos recogidos por INDECI a través de la EDAN, como se evidenció durante el trabajo de campo no hubo una coordinación entre COFOPRI y las autoridades locales, por lo que COFOPRI no logró identificar ni evaluar los padrones ya existentes para ser incluidos en su catastro. Recién en julio de 2017, tres meses después de aprobado el instrumento, COFOPRI realiza el primer proceso de identificación de daños en Cura Mori.

A diferencia de otras zonas en Piura en las que el empadronamiento de COFOPRI llegó a casi toda la población, en Cura Mori fue distinto, tanto por su nivel de afectación como por las dinámicas de desplazamiento de la población. Por un lado, ya que gran cantidad de habitantes del distrito se instalaron en los albergues de la carretera o en otros centros poblados, muchas familias no lograron estar presentes durante la visita de COFOPRI. En estos casos, el personal de COFOPRI tuvo que completar la información a partir de la observación del predio y de la información brindada por los vecinos (Montoya 2018: 3). Las mujeres entrevistadas que sí estuvieron durante la visita de COFOPRI a los centros poblados de la zona baja afirmaron que el proceso se limitó a observar el exterior e interior de sus casas brevemente y tomar fotos de aquellas partes afectadas.

*“Vinieron [los de COFOPRI] y tomaron foto y dijeron que no había llegado el agua. Estaban con las autoridades de acá. Solo veían si había llegado el río acá, pero solo miraban nomás. Dicen que habían dado una orden de que a partir de la cuadra de allá recién iban a ayudar. Tomaron fotos y vieron que el agua estaba inundada adelante y nada”.*

(Rosa, Pozo de los Ramos)

La situación mencionada por Rosa fue confirmada por otras mujeres que, al igual que ella, no lograron aparecer en la lista de damnificados. Esta situación plantea un cuestionamiento sobre las categorías de afectación que se utilizan en los instrumentos. Como se observa en la ficha (Anexo 4), COFOPRI identifica cuatro categorías para registrar los daños en las viviendas. Estas son: no afectada (vivienda no presenta daños producto del evento destructivo), afectación leve (daños no estructurales en terminaciones como puertas, ventanas, vidrios, tabiques, revestimientos y daños menores en instalaciones sanitarias), afectación moderada (daños mayores que leves, recuperables, vivienda es habitable), inhabitable (daños estructurales irre recuperables, ya sea en la vivienda en general o pérdida de recintos, que ponen en riesgo la seguridad de los residentes de la vivienda) y colapsada (daños irre recuperables, que implican el colapso de la vivienda –actual o inminente–, lo cual impide su habitabilidad). Existe poca claridad sobre cuáles son los indicadores que definen la categoría de damnificados, y, por lo tanto, de receptores de módulos de vivienda. Ser incluidos como “damnificados” es una de las formas que los pobladores tienen para poder ser considerados como beneficiarios de estos módulos y de los diferentes bonos que otorga el Estado. En ese sentido, esta definición debe ser problematizada y ampliada para tomar en cuenta las vulnerabilidades de género, así como otros factores que incrementan el riesgo y que la actual definición no contempla.

En los meses posteriores al empadronamiento, varios pobladores de Cura Mori presentaron sus reclamos a las autoridades locales, refiriéndose principalmente a la falta de rigurosidad mostrada en las visitas y a que muchos daños no fueron constatados en las fichas. Por un lado, varias personas argumentaron no haber podido estar presentes por no haber recibido información clara sobre los días de las visitas. Algunas de las mujeres entrevistadas también mencionaron casos de corrupción entre algunos miembros de la población, quienes, ante la ausencia de varias familias, lograron engañar a los encuestadores de COFOPRI haciéndose pasar por los propietarios para poder cobrar el bono. Como consecuencia de estas demandas, en agosto de 2018 se inicia una segunda etapa de empadronamiento, a través de la cual COFOPRI busca subsanar los errores generados por el primer levantamiento de información e incluir a aquellas personas damnificadas que no lograron acceder a los programas de vivienda y del Bono 500.

Si bien las visitas en este segundo empadronamiento fueron más rigurosas y una mayor cantidad de hogares fue visitada, el instrumento empleado continúa siendo deficiente para evaluar los daños de los diferentes grupos de la población.

## Empadronamientos con agendas particulares

Como se ha mencionado anteriormente, tanto INDECI como COFOPRI fueron, de acuerdo a la normativa, las entidades encargadas de la recolección de datos sobre los daños materiales y personales tras El Niño Costero. Si algo ha sido demostrado en los balances de las acciones del Estado en la gestión de riesgo de desastres (Defensoría 2018, Banco Mundial y MIDIS 2018) es que, a dos años y medio luego de la inundación en Piura, las fallas en los procesos de levantamiento de información aún siguen generando dificultades en la etapa de reconstrucción. Sin embargo, poco o nada se ha mencionado sobre la manera en que se llevó a cabo el proceso de identificación de daños por parte de los actores no estatales –particularmente ONG locales y agencias de cooperación internacional– que estuvieron en el territorio durante la etapa de respuesta y rehabilitación, algunos de los cuales aún siguen trabajando en las zonas afectadas.

Se calcula que durante la etapa de respuesta fueron aproximadamente 25 las organizaciones que realizaron acciones en la zona del Bajo Piura, desde entrega de donaciones hasta construcción de infraestructura y fortalecimiento de capacidades. Esta situación llevó a que muchas organizaciones duplicaran esfuerzos y generasen una excesiva concentración en la zona de albergues de la Panamericana en Cura Mori, mientras en otras zonas no había organizaciones presentes. Los testimonios de los integrantes de estas organizaciones, recolectados durante el trabajo de campo, coinciden en la gran dificultad que hubo para trabajar eficientemente con los demás actores y las trabas que encontraron para conseguir datos concretos sobre las necesidades y daños de la población. Algunos solicitaron los padrones a las autoridades locales y directamente a INDECI, pero no les fue enviada, mientras que otros no pidieron esta información. A continuación, se presentarán algunas de las actividades de recolección de información realizadas por ONG y organismos internacionales en el periodo de respuesta tras el Fenómeno de El Niño.

La ONG Plan Internacional, dedicada a promover los derechos de niñas y niños, fue una de las primeras organizaciones en llegar a los albergues en Cura Mori. Una de sus delegadas comenta que para recoger los datos utilizaron un “EDAN de Protección”, elaborado por su institución al no haber podido obtener data relevante por parte de las autoridades.

*“[Las autoridades] no tenían la data actualizada, no tenían las diferencias que queríamos llegar como las diferencias de varones y mujeres en esa situación de emergencia. Entonces, sobre esto, nos vimos obligados a utilizar el EDAN de Protección, que sí recoge particularidades”.*

(Azucena Sánchez, Coordinadora Técnica Territorial, Plan Internacional)

Este formulario les permitió levantar información desagregada por sexo, particularmente enfocada en niños y niñas que eran datos que “las autoridades no estaban dando”. Las fichas que utilizaron les permitió contabilizar a cuántas mujeres y niñas iban a hacer entrega de lo que la organización denomina “kits femeninos”, que incluían toallas higiénicas y ropa interior. Plan Internacional fue una de las pocas organizaciones en el campo que hizo entrega de donaciones enfocadas particularmente en mujeres, niñas y lactantes.



Save the Children fue otra de las organizaciones que cuenta con una oficina permanente en Piura y que desarrolló intervenciones en la etapa post desastre, particularmente en torno al fortalecimiento de la gestión comunal en los albergues. Al igual que Plan Internacional, utilizaron una ficha elaborada por la misma institución para identificar las necesidades de la población a nivel de hogares. Para realizar su intervención en la zona del Bajo Piura, Save the Children convocó a un equipo de profesionales locales para que lideraran las acciones. Un miembro de este equipo argumenta que uno de los problemas que acarrearán este tipo de convocatoria durante una emergencia es que no hay tiempo para capacitar a las personas. En este sentido, ella enfrentó un gran desafío al trabajar con personas que ignoraban los lineamientos planteados por el organismo internacional, como es el enfoque de género.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) fue otro de los organismos internacionales presentes durante la respuesta que también venía trabajando en la región. A diferencia de las organizaciones mencionadas anteriormente, UNFPA trabajó conjuntamente con agencias estatales, particularmente el Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en distintas iniciativas dirigidas a mujeres jóvenes y adolescentes. Por un lado, brindaron insumos para la instalación del CEM encargado de brindar apoyo psicosocial a las mujeres. Por otro lado, trabajaron con la dirección de salud sexual y reproductiva del MINSA en la implementación de brigadas móviles y de *kits* para la atención de embarazos, partos, ITS y violación.

El equipo de UNFPA comenta que, si bien encontraron cinco padrones distintos al llegar a Cura Mori, ninguno de estos contaba con datos desagregados e información específica sobre mujeres. De esta manera, tomaron la decisión de asignar recursos y tiempo a la recolección de datos.

*“La mitad del tiempo nos la gastamos empadronando, consiguiendo fondos para empadronamientos. Yo creo que, si hubiera habido más orden, hubiéramos sabido quien ya recibió ayuda (...) Yo creo que igual nos la arreglamos bien, pero hubiera podido ser mucho mejor”.*

(Zilda Cárcamo, especialista en ayuda humanitaria, UNFPA)

Finalmente, tras finalizar su intervención en la etapa de rehabilitación, UNFPA comprobó que los servicios e información que lograron acercar a las mujeres tuvieron un impacto relevante en su salud emocional y, por tanto, en sus niveles de resiliencia frente a la crisis.

La ONG PREDES (Centro de Estudios y Prevención de Desastres), dedicada a impulsar la gestión de riesgo en el país, intervino en la etapa de respuesta en los albergues del km 975 y km 980. Su equipo comenta que solo pudieron acceder a los padrones que tenían los dirigentes de las comunidades, ya que la solicitud de información que enviaron a INDECI no fue respondida. Las listas a las que accedieron incluían a más de mil personas, donde se asignaba el nombre del titular y la cantidad de personas en su familia. Ya que PREDES solo tenía kits para 700 familias, tuvieron que hacer su propio padrón para confirmar si la lista actual se encontraba “inflada” o no.

*“Fue un problema porque nos demoramos dos meses y medio, pero también fue una ventaja porque permitió al personal del proyecto establecer una relación de convivencia personal con la gente, que permitió saber quiénes residían permanentemente en los albergues”.*

(Felipe Parado, Coordinador de Proyectos, PREDES)

El levantamiento de información hecho por PREDES fue realizado junto con los dirigentes de cada centro poblado. Este proceso les permitió confirmar que hacia finales de 2017 solo 600 familias residían permanentemente en los albergues del km 975 y elaborar un plano con la ubicación de la vivienda de cada familia.

A mediados de 2018, PREDES firmó un consorcio con la Fundación Ayuda en Acción y Proyecto Peruanos para ejecutar el proyecto “Reconstruyendo vidas: nuevo comienzo para las familias desplazadas de Cura Mori”. Esta iniciativa, que se encuentra en marcha actualmente, busca rehabilitar los medios de vida de las poblaciones más vulnerables afectadas por El Niño Costero en el distrito. En el marco de este proyecto, ambas organizaciones se encuentran levantando una línea de base para recoger información sobre la topografía del distrito y los medios de vida de sus habitantes.

Debido al corto periodo de intervención de mucha de estas organizaciones, así como sus mandatos específicos, configura la manera en que realizan sus acciones, generalmente centrada en la restitución de bienes o infraestructura y con poca articulación con las autoridades locales. Como se ha visto, estos factores también orientan sus prácticas de recolección de información, las cuales buscan responder a sus requerimientos particulares y, en ese sentido, logran recabar de manera más eficiente las distintas vulnerabilidades de los diversos grupos de la población. Resulta importante entonces que estas experiencias puedan ser compartidas, a manera de fortalecer los actuales procesos de recolección de información del sistema de gestión de riesgo de desastres en el Perú.





# 7. Conclusiones y recomendaciones

El presente estudio demuestra que el proceso de documentación de daños y damnificados es clave para entender la tensión que, a casi tres años del Fenómeno de El Niño Costero, aún existe entre la población de Cura Mori y el Estado. La dimensión que alcanzó la emergencia no solo demostró los problemas del Estado en sus tres niveles para trabajar articuladamente y de manera oportuna, sino también los vacíos que aún se encuentran en el enfoque de gestión de riesgos planteado por la política nacional. Una de esas debilidades, y centro de este estudio, es la ausencia de un enfoque de género que permita mitigar los grandes riesgos a los que están expuestas las mujeres en las situaciones de crisis que genera un desastre.

Otra de las cuestiones analizadas es que, para poder atender a las vulnerabilidades de género en una emergencia y sus etapas posteriores, es necesario brindar un mayor énfasis y rigurosidad a los procesos de recolección de información y, en consecuencia, a los instrumentos utilizados en las estrategias de gestión de riesgo. Como se demostró durante El Niño Costero, en nuestro país no se construye información sobre cómo los fenómenos naturales afectan de manera distinta a mujeres y hombres, y eso implica un grave problema para la eficacia de las intervenciones.

El poco énfasis otorgado por la gestión de riesgo de desastres a los procesos de manejo de información en todas las etapas ocasionó procesos paralelos de empadronamientos por las entidades del Estado, las cuales, hasta la fecha, presentan vacíos e inconsistencias. Como demuestra el análisis de los instrumentos utilizados por INDECI y COFOPRI, las categorías utilizadas y los detalles recogidos resultan grandes limitantes para captar la complejidad de los daños causados y las diferentes vulnerabilidades a las que las personas están expuestas. Como evidencia el caso de Cura Mori, las debilidades de la gestión de la información definen en gran medida la manera en que los procesos de reconstrucción son capaces de restaurar el bienestar económico, físico y social de las personas.

Tras El Niño Costero, el Estado ha realizado algunas modificaciones en la normativa que podrían apuntar a una mejora en el trabajo interinstitucional y un mayor énfasis en las poblaciones más vulnerables.<sup>14</sup> En el campo de la recolección de información, el nuevo manual aprobado de EDAN Perú<sup>15</sup> brinda mayores posibilidades para obtener datos más precisos sobre las diferentes vulnerabilidades de la población afectada. Aun así, en la etapa de

---

<sup>14</sup> Están son: la Ley de Fortalecimiento del SINAGERD (Ley N° 30779), la incorporación del MIDIS y MIMP como actores de primera respuesta Decreto Supremo N° 048-2011-PCM) y la incorporación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres (Ley N° 30787).

<sup>15</sup> Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM aprobada el 6 de julio.



prevención sigue haciendo falta un análisis más exhaustivo sobre las brechas de desigualdad de género que permita complejizar la comprensión sobre los daños y los damnificados, así como reevaluar el enfoque utilizado en la etapa de reconstrucción, para que este priorice las demandas y la participación de las poblaciones más vulnerables.

A continuación, se plantearán algunas propuestas para mitigar las asimetrías de género en el empadronamiento de daños y damnificados de desastres naturales. Al ser este un tema que involucra diversos actores y procedimientos, se propondrán recomendaciones relacionadas al sistema de gestión de riesgo, a la gestión de información y a los instrumentos utilizados.

- Resulta urgente que la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres incorpore un análisis de género, como lo indican los estándares internacionales, y que esta se vea integrada en todas sus prácticas. Si bien la inclusión de un enfoque de derechos es un paso importante para dejar de privilegiar estrategias reactivas y brindar mayor focalización a la prevención y reducción de riesgos, su impacto se verá limitado si no incluye las dimensiones de género en sus prácticas.
- El Plan de Reconstrucción debe replantear su actual enfoque en la infraestructura para pasar a un trabajo que incluya la recuperación de los medios de vida y que integre a la población damnificada en los procesos de planificación. Específicamente, se debe garantizar la participación de las mujeres: no solo en las obras de reconstrucción, sino también incluirlas como fuentes significativas en la recolección de datos y los procesos de monitoreo.
- Ya que muchas entidades y grupos de voluntariado no siempre cuentan con personal que maneje los enfoques de género, interculturalidad o el enfoque generacional, es importante que al menos conozcan las implicancias que pueden tener sus prácticas en la lucha contra la desigualdad de género.
- Se debe seguir avanzando en la inclusión de información con perspectiva de género que capture los impactos diferenciales de mujeres y hombres de todas las edades y orígenes. En ese sentido, es necesario incluir el concepto de vulnerabilidad para así definir indicadores más precisos que permitan evaluar los daños y necesidades para todos los grupos poblacionales.
- INDECI, como entidad encargada de orientar y supervisar el cumplimiento del manual EDAN, debe asegurar de brindar las capacitaciones necesarias sobre su uso a todos los responsables de aplicar los formularios. Tomando en cuenta el enfoque de género, se deben replantear las categorías consignadas en las fichas, así como las prácticas utilizadas por los empadronadores durante las entrevistas, de manera que se logre visibilizar el impacto que los desastres tienen para las mujeres
- Los instrumentos utilizados en la gestión de riesgo de desastres, tales como el EDAN del INDECI o el Catastro elaborado por COFOPRI, deben ser diseñados considerando las dificultades para obtener información sobre las actividades realizadas por mujeres, así como las necesidades particulares que ellas tienen. Particularmente, resulta esencial que se incluya información sobre las actividades tanto productivas como reproductivas que se realizan en el hogar y que se consideren los daños más intangibles, tales como la salud mental para que puedan ser atendidos por los servicios públicos.

Como se ha visto en este estudio, las necesidades de información a menudo se subestiman en una emergencia a gran escala. Sin embargo, está comprobado que un sistema de gestión de información es un factor crítico para determinar la calidad y la eficacia de la respuesta general frente a un desastre. De esta manera, para que la respuesta a la crisis y la reconstrucción logre promover la igualdad de género y la justicia social, las normativas deben ser capaces de traducirse en prácticas e instrumentos que registren y atiendan las diferentes vulnerabilidades entre hombres y mujeres en todas las etapas de la gestión de riesgo de desastre. Fallas en considerar estas vulnerabilidades terminarán invisibilizando gran parte del espectro de daños y necesidades, lo que a su vez obstruirá la recuperación.

Como quedó demostrado durante el Fenómeno de El Niño Costero de 2017, actualmente en el Perú no se construye información sobre cómo los fenómenos naturales afectan de manera distinta a mujeres y hombres, y eso implica un grave problema para la eficacia de las intervenciones en una emergencia. Contar con esta información es fundamental para que la respuesta del Estado reconozca y atienda estas diferencias, pero principalmente para que contribuya a revertir las desigualdades de género, y para que sus acciones protejan, efectivamente, los derechos de la población más vulnerable.

# ➤ Referencias bibliográficas

Alvarado, G. (2005).

Propiedad y control de la tierra de las mujeres: sistemas de género en el Bajo Piura rural. Intercambios 5 (58). RIMISP, Santiago de Chile.

Banco Mundial y MIDIS (2018).

“Sistematización de la experiencia de respuesta a emergencias y desastres naturales de los programas sociales del MIDIS y de otras intervenciones públicas”. Informe de evaluación. Lima, Perú.

Barreto, M. y García, A., (2013)

«¿Nuevas estrategias de sociabilidad de mujeres rurales jóvenes?: el impacto de las TIC en dos comunidades rurales de Piura y Arequipa». En: Paz, Álvaro, María Paz Montoya y Raúl Hernández Asensio. Escalando innovaciones rurales. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, International Development Research Centre, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.

Bradshaw, S. y Arenas, A., (2004).

Análisis de género en la evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales. CEPAL. Santiago de Chile.

CIPCA – Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. (2017).

Resultados de la promoción de las relaciones equitativas de género en las mujeres emprendedoras: Caso Bancos Comunales del FOPROM-CIPCA. Noviembre 2017.

Defensoría del Pueblo (2018).

Seguimiento a las intervenciones del Estado post fenómeno El Niño Costero 2017, en el marco de los procesos de rehabilitación y reconstrucción. Serie Informe de Adjuntía. Serie N°005-2018-DP/AE.

Hernández Asensio, R. (2012).

Nuevas (y viejas) historias sobre las mujeres rurales jóvenes de América Latina. Resultados preliminares del programa Nuevas Trenzas. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Documentos de Trabajo del Programa Nuevas Trenzas, N° 1.

INDECI (2018).

Fortaleciendo la respuesta ante desastres en el Perú: Lecciones Aprendidas del Fenómeno El Niño Costero 2017 en el Perú. Disponible en:

<http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2678/doc2678-contenido.pdf>

INEI (2017).

Censo de Población, Vivienda e infraestructura publicada afectadas por El Niño Costero. Junio 2017. Informe disponible en:

[https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/09/censo\\_el\\_nino\\_costero\\_2017.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/09/censo_el_nino_costero_2017.pdf)

INEI (2018).

Perú. Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Disponible en:

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1544/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/)

INEI (2019).

Perú – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2018. Disponible en:

[https://webinei.inei.gob.pe/anda\\_inei/index.php/ddibrowser/672/export/?format=pdf&generate=yes](https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/ddibrowser/672/export/?format=pdf&generate=yes)

Izquierdo, E. (2015).

A Gender Approach to Vulnerability and Natural Disasters. Tesis de maestría. Universidad de Nueva York.

Jacinto, J. (2009).

Geografía del distrito de Cura Mori. Piura: Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura. Informe disponible en:

<https://studylib.es/doc/360025/el-distrito-de-cura-mori---universidad-nacional-de-piura>

MIMP – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018).

Informe estadístico: Violencia en cifras. Boletín N° 06 - 2019. Junio 2019.

Montoya, María José (2018).

Historias de desastre y reconstrucción. El caso del asentamiento humano Villa Perú Canadá y el FEN 2017. Informe no publicado.

OCHA – Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2017).

Perú. Situación humanitaria Temporada de lluvias con Fenómeno El Niño Costero. Julio 2017. Informe disponible en:

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Situaci%C3%B3n%20Humanitaria%20El%20Ni%C3%B1o%20Costero%20-%20jul%202017.pdf>

PNUD (2012).

Documento País 2012. Riesgo de desastres en la Argentina. Disponible en:

[https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/PNUD\\_%20ARG%20DIPECHO%20DocumentoPais.pdf](https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/PNUD_%20ARG%20DIPECHO%20DocumentoPais.pdf)

PREDES (2019).

Estudio línea de base: Impacto de la inundación del 27 de marzo, distrito de Cura Mori. Cifras, memorias y estrategias post desastre de la población afectada. Informe interno.



## Referencias bibliográficas

Reconstrucción con Cambios (2017).

Plan de la Reconstrucción con Cambios. Septiembre de 2017. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.

Soares, D. y Murillo-Licea D. (2013).

Soares, D. y Murillo-Licea D. (2013). Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10 (72), 181-199.

Wisner B, Blaikie P, Cannon T, Davis L (2003)

At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters, 2nd edition. Routledge. Londres.

# Anexos

**Anexo I. Lista de personas entrevistadas.**

	Nombre	Institución	Cargo
1	Felipe Parado Paredes	PreDES	Coordinador de Proyectos
2	Gladys Cruz	PreDES	Promotora
3	Clara Mendoza	Fundación Ayuda en Acción	Coordinadora delegación Piura
4	Jesús Gómez Guerrero	Fundación Ayuda en Acción	Coordinador Proyecto con la UE
5	Azucena Sánchez	ONG Plan Internacional	Coordinadora Técnica Territorial
6	Zilda Cárcamo	UNFPA	Especialista GDR y Poblaciones Vulnerables
7	Luis Lozada	Radio Cutivalú	Director
8	Martiza Bobadilla	Colectivo por la Igualdad de Género	Coordinadora
9	Vicente Palcios	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	Coordinador Regional
10	Carlos Pacherras	Municipalidad Distrital de Cura Mori	Gerente de Desarrollo Económico
11	Gerardo Sandoval Chiroque	Municipalidad Distrital de Cura Mori	Subgerente de Gestión de Riesgo y Desastres
12	Julio Balmacedo Ballona	Municipalidad Distrital de Cura Mori	Subgerente Desarrollo Urbano y Rural
13	María Semino Sayán	Centro Emergencia Mujer	Coordinadora del CEM Santa Julia
14	Betty Zúñiga	Centro Emergencia Mujer	Coordinadora CEM itinerante
15	Darwin García	Centro de Operaciones Emergencia Regional Piura	Ex Jefe Oficina de Defensa Civil
16	Gladys	habitante Cucungará	
17	Corina	habitante Cucungará	
18	Milagros	habitante Pozo de los Ramos	
19	Rosaura	habitante Pozo de los Ramos	
20	Maritza	habitante Ciudad de Dios	
21	Pilar	habitante Ciudad de Dios	
22	María	habitante Ciudad de Dios	
23	Janett	habitante Nuevo San Pedro	
24	Ana	habitante Nuevo San Pedro	



REGION: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ DISTRITO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ BARRIO: \_\_\_\_\_  
 EVENTO/EMERG.: \_\_\_\_\_ EVALUACION: \_\_\_\_\_ PRELIMINAR: \_\_\_\_\_ COMPLEMENTARIA: \_\_\_\_\_ FECHA DE EVALUACION: \_\_\_\_\_

N°	DAÑOS MATERIALES Vivienda Colap. Inhab. Afect.	DAÑOS PERSONALES		UBICACIÓN Dirección	COMPOSICION FAMILIAR													Total								
		X Persona	Daños Afectad Heridos Calleid		Jefe de Familia	Dec. Identidad	Adult. Mayor		Adultos		Menores		Infantes		Lactantes											
							M	H	M	H	M	H	M	H	M	H										

EVALUADOR: \_\_\_\_\_ INSTITUCION: \_\_\_\_\_

Alcalde/ Gobernador Reg.

Jefe Oficina de Defensa Civil

Evaluador EDAN



### Anexo 3. Formato N° 01: Evaluación de daños

#### Criterios de Prioridad

Para información preliminar = (Pre.)

Para información complementaria = (Comp.)

NOTA: La información sobre costos de los daños se anotará siempre que sea posible y en base a conocimientos técnicos para una estimación adecuada.

#### I. INFORMACION GENERAL (Pre.)

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

#### II. FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS (Pre.)

Día	Mes	Año

#### III. REFERENCIA DE LA UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA (Pre.)


#### IV. FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O DESASTRE (Pre.)


#### V. FECHA Y HORA DE INICIO (Pre.)

Día	Mes	Año
Hora		

#### VI. DESCRIPCION DE LA EMERGENCIA O DEL DESASTRE (Pre.)


**VII. POBLACION DE LA LOCALIDAD AFECTADA (CENSO) (Pre.)**

--

**VIII. FUENTE DE LA INFORMACIÓN**


**IX. DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD (Pre.)**

Damnificadas		Afectadas		Daños a la salud		
Familias	Personas	Familias	Personas	Fallecidos	Heridos	Desaparecidos

**X. RESULTADOS DEL EMPADRONAMIENTO DE DAMNIFICADOS (Comp.)**

LACTANTES (Menores a 6 meses)		INFANTES (Mayor de 6 meses y menor de 5 años)		MENORES (Mayor de 5 años y menor de 18 años)		ADULTOS (Mayor de 18 años y menor de 60 años)		ADULTOS MAYORES (Mayor a 60 años)		GESTANTES
Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres

**XI. DAÑOS MATERIALES**

(Pre.) (Comp.)

Viviendas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Material Noble				
Adobe				
Quincha				
Madera				
Rustico				
TOTAL				

(Pre.) (Comp.)

Instituciones Educativas				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Inicial				
Primaria				
Secundaria				
Superior				
TOTAL				

(Pre.) (Comp.)

Infraestructura de Salud				
Tipo	Colapsada	Inhabitable	Afectada	Costo S/. (Aproximado)
Postas				
Centros de Salud				
Clinicas				
Hospitales				
TOTAL				

## XII. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

(Pre.) (Comp.)

Vías de Comunicación					
Tipo	Destruídas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Otros (spec.)					
TOTAL					

Vías de Comunicación					
Tipo	Afectadas				
	Unidad Medida	Numero Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Vías urbanas					
Caminos rurales					
Autopistas					
Carreteras					
Vía Férrea					
Otros (spec.)					
TOTAL					

Infraestructura de Comunicación				
Tipo	Destruídas		Afectadas	
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)
Puentes Peatonales				
Puentes Vehiculares				
Otros (Especificar)				
TOTAL				

Centros de Transporte				
Tipo	Destruídas		Afectadas	
	Unidad Medida	Costo S/. (Total)	Unidad Medida	Costo S/. (Total)
Terrapuestos				
Aeropuertos				
Puertos				
TOTAL				



**XIII. DAÑOS A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA (Pre.) (Comp.)**

Sistemas de Comunicación			
Tipo	Existencia		Afectado (Porcentaje)
	Si	No	
Servicio de Telefonía Fija			
Señal de Telefonía Móvil			
Señal de Radio y Televisión			
Internet			

**XIV. DAÑOS A LOS SERVICIOS BASICOS (Pre.) (Comp.)**

Servicios Básicos - Agua Potable - Desagüe y Alcantarillado					
Tipo	Existencia		Existencia		Colapsado
	Si	No	Servicio (Porcentaje)	Red de Tubería (Metros Lineales)	Red de Tubería (Metros Lineales)
Red de Agua Potable					
Red de Desagüe					
Red de Alcantarillado					
Servicio Básico - Energía Eléctrica			Servicio (Porcentaje)	Red de Cables (Metros Lineales)	Red de Cables (Metros Lineales)
Red de Energía Eléctrica					

**XV. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA/PRODUCCION AGROPECUARIA (Pre.) (Comp.)**

Infraestructura					
Tipo	Afectadas				
	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Canales de riego					
Defensa Ribereña					
Diques					
Bocatomas					
Otros (espec.)					
TOTAL					
Tipo	Destruídas				
	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Canales de riego					
Defensa Ribereña					
Diques					
Bocatomas					
Otros (espec.)					
TOTAL					
Tipo	Unidad	Tramos	Total (Metros Lineales)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Reservorios / otros					
TOTAL					
Agrícola					
Tipo	Áreas de Cultivo				
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Pan llevar					
Otros (especificar)					
TOTAL					

Tipo	Áreas de Cobertura Natural				
	Afectado (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Perdido (Hectáreas)	Costo S/. (Aproximado)	Detallar ubicación del área afectada
Pastizal					
Otros (especificar)					
TOTAL					

**Pecuaría**

Animales Afectados								
Tipo	Vacuno	Caballar	Auquénido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								

Animales Perdidos								
Tipo	Vacuno	Caballar	Auquénido	Ovino	Porcino	Caprino	Aves	Otros
Cantidad								
Costo S/.								

**XVI. OBSERVACIONES** (Pre.) (Comp.)


**XVII. RECOMENDACIONES** (Pre.) (Comp.)


\_\_\_\_\_  
**JEFE  
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL**

\_\_\_\_\_  
**RESPONSABLE  
 ELABORACION EDAN**

\_\_\_\_\_  
**ALCALDE DISTRITAL/ PROV O GOBERNADOR REGIONAL**

## Formato N° 02: Análisis de necesidades

### I. INFORMACION GENERAL

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Dirección

### II. FECHA DE INGRESO DE LOS DATOS

Día	Mes	Año

### III. FENOMENO QUE OCASIONO LA EMERGENCIA O EL DESASTRE


### IV. FECHA Y HORA DE INICIO

Día	Mes	Año
Hora		

### V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS

Daños a la Vida y la Salud		Daños en Viviendas		Daños en Instituciones Educativas		Daños a la Infraestructura en Salud	
Damnificados	Afectados	Destruidas	Afectadas	Destruidas	Afectadas	Destruidas	Afectadas

#### Daños a los Servicios Básicos

Servicio de Agua		Servicio de Desagüe		Servicio de Energía Eléctrica	
Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectados (Porcentaje)	Colapsado (Porcentaje)	Afectadas (Porcentaje)

**VI. NECESIDADES PRIORITARIAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA**

Techo			
Carpas	Módulos de Vivienda	Planchas Calaminas	Bobinas de Plástico

Abrigo			
Frazadas o Colchas	Camas Pagables	Colchones	Ropa para Adultos
Ropa para Niños	Mosquiteros	Hamacas	Otros (Especificar)

Alimentos			
Número de Raciones Frías de Alimentos por persona	Kit de Raciones de Alimentos por persona	Ollas comunes	Otros (Especificar)

Utensilios					
Cocinas	Ollas	Cucharas	Cucharones	Espumaderas	Platos
Vasos	Bidones	Baldes	Kit de Párvulos	Kit de Aseo Personal	Otros (Especificar)

**VII. NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES PARA SERVICIOS COMUNALES**

Herramientas						
Sacos Terreros	Picos	Lampas	Barretas	Machetes	Hachas	Carretillas

Equipos						
Motobombas	Grupos Electrógenos	Equipos de Iluminación	Motosierras	Reservorios Flexibles	Equipo de Purificación de Agua	Equipos Fumigación



Maquinaria					
Cargador Frontal	Motoniveladora	Retroexcavadora	Volquetes	Camionetas	Otros (Especificar)

Letrinas Especificar los requerimientos de acuerdo a las recomendaciones del Sector Salud					
Planchas Calaminas	Planchas Triplay	Tubos PVC	Bolsas Cal	Bolsas cemento	Clavos
Bobinas Plástico	Madera (Pies2)				

**VIII. NECESIDADES PARA LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD**

Potencial Humano		Medicinas	
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Médicos		Analgésicos	
Enfermeras		Antibióticos	
Técnicos		Anestésicos	
Personal Auxiliar		Sueros	
Otros (Especificar)		Vacunas	

Equipos	
Cirugía Menor	
Otros (Especificar)	

**DETALLAR COMENTARIOS A LOS REQUERIMIENTOS DE LETRINAS**  
(Para ser llenado por Profesional Responsable del Área de Salud)

---



---



---



---



---



---




---



---

**Anexo 4. Ficha de levantamiento para el catastro de daños del Niño Costero**

 <b>FICHA DE LEVANTAMIENTO PARA EL CATASTRO DE DAÑOS DEL NIÑO COSTERO</b>											
<b>A. IDENTIFICACIÓN</b> NÚMERO DE FICHA: _____ CONTADOR DE FICHAS POR LOTE: _____											
<b>B. UBICACIÓN</b>											
1	Municipio		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANEXO	CASERIO				
2	Calle										
<b>B.1 URBANO</b>											
TIPO VÍA			NOMBRE VÍA			N° MUNICIPAL		N° INTERIOR			
TIPO DE VÍA: 1 Asfalto    2 Cede    3 Jón    4 Pavede    5 Ramado    6 Pavingston    7 Mado    8 Otro (Especificar)											
NOMBRE DE HABITACIÓN URBANA/ POSESIÓN INFORMAL						ZONA/ SECTOR/ ETAPA		MANZANA	LOTE		
<b>B.2 RURAL</b>											
NOMBRE DEL PUEBLO					NOMBRE DEL VALLE						
NOMBRE DEL SECTOR				CÓDIGO DE PROYECTO			UNIDAD CATASTRAL				
<b>C. VÍA DE ACCESO</b>											
<b>C.1 ACCESIBILIDAD</b>											
1	Vía peatonal		2	Vía vehicular		3				Otro (especificar)	
<b>C.2 MATERIAL DE LA VÍA</b>											
1 Tierra		2 Haldado		3 Almaco		4 Pavimento de concreto		5 Otro			
<b>C.3 ESTADO DE LA VÍA</b>											
1 Inactivo		2 Dañado		3 Recuperado							
<b>D. DATOS SOBRE LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA</b>											
<b>D.1 DATOS DEL OCUPANTE</b>											
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	TIPO DOC. IDENT.	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<b>D.1.1 DATOS DEL CÓNYUGUE O CONVIVIENTE DEL OCUPANTE</b>											
SEXO		ESTADO CIVIL		NACIONALIDAD		TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
1	Femenino		2	Masculino		3	Casado		4	Otro (Especificar)	
1	Femenino		2	Masculino		3	Casado		4	Otro (Especificar)	
1		2		3		4		5		6	
<b>D.2 CONDICIÓN DEL OCUPANTE</b>											
1		2		3		4		5		6	
<b>D.2.1 ENTREVISTAR EN CASO DE SER PROPIETARIO, SOCIEDAD CONVIVIAL O COPIETARIO</b>											
FORMA DE ADQUISICIÓN: 1 Prorpio: Adquisición    2 Otro (Especificar)    3 Compra Venta    4 Donación    5 Adjudicación    6 Herencia											
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD: 1 Doc. Privado Compraventa    2 Escritura Pública    3 Contrato de Adjudicación    4 Título de Propiedad Copart    5 Título de Propiedad    6 Otro (Especificar)											
¿CUENTA CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL?    1 Si    2 No											
NÚMERO DE FICHA REGISTRAL: _____											
<b>DATOS COMPLEMENTARIOS (CÓNYUGUE O COPIETARIOS)</b>											
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	TIPO DOC. IDENT.	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<b>D.2.2 ENTREVISTAR EN CASO DE SER POSEEDOR, INSCRIBIDO @ OTRO:</b>											
¿SÓN EL DUEÑO DE LA VIVIENDA?											
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	TIPO DOC. IDENT.	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	

Cuenta con inscripción registral?				Número de partida registral			
1) Si		2) No		3) Desconoce			
E. USOS DEL PREDIO				F. TIPO DE VIVIENDA			
1) Vivienda		2) Comercio		3) Recreación Pública		1) Unifamiliar	
4) Salud		5) Parque		6) Educación		2) Multifamiliar	
7) Lugar culto / Templo		8) Otros fines (Especificar)					
G. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS							
G.1. MP PISO		G.2. AREA TERRENO (m <sup>2</sup> )		G.3. AREA CONSTRUIDA (m <sup>2</sup> )		G.4. MODALIDAD CONSTRUCTIVA	
1) 1		2) 0 - 40		3) 0 - 40		1) Acabado Profesional	
2) 2		3) 41 - 100		4) 101 - 200		2) Autoconstrucción	
3) 3		4) 201 a más		5) 41 - 100		3) Desconoce	
4) 4		5) Otra		6) 101 - 200			
5) 5				7) 201 a más			
H. MATERIAL PREDOMINANTE (ESTRUCTURAS)							
H.1. MUROS Y COLUMNAS				H.2. TECHO			
1) Concreto		2) Ladrillo		3) Adobe		4) Gancha	
5) Madera		6) Estero		7) Otra (Especificar)		1) Aligerado	
						2) Madera	
						3) Calamina	
						4) Sin Techo	
						5) Otra (Especificar)	
I. SERVICIOS BÁSICOS							
1) SI		2) NO					
<input type="checkbox"/> LUZ		<input type="checkbox"/> AGUA		<input type="checkbox"/> DESAGÜE		<input type="checkbox"/> TELÉFONO	
J. DAÑOS MATERIALES DEL PREDIO							
J.1. ESTADO FÍSICO DEL PREDIO (De acuerdo a la apreciación del Muestro)							
1) NO AFECTADA		2) AFECTACIÓN LEVE		3) AFECTACIÓN MODERADA		4) INHABITABLE	
						5) COLAPSADA	
No afectada: Vivienda NO presenta daños producto del evento destructivo.				Inhabitable: Daños estructurales irreparables, ya sea en la vivienda en general o pérdida de soporte, que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes de la vivienda.			
Afectación leve: Daños no estructurales en terminaciones como puertas, ventanas, vidrios, labores, instalaciones y daños menores en instalaciones sanitarias.				Colapsada: Daños irreparables, que implican el colapso de la vivienda (total o parcial), lo cual impide su habitabilidad.			
Afectación moderada: Daños mayores que leve, aunque aún, vivienda es habitable.							
¿A qué peligro está expuesto?				¿Alguna vez su vivienda fue afectada?			
<input type="checkbox"/> Inundación		<input type="checkbox"/> Deslizamiento		<input type="checkbox"/> Sismos		1) SI	
<input type="checkbox"/> Otros peligros						2) NO	
						Descripción:	
K. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ALOJADO EN:							
1) Albergue		2) Hotel		3) Casa de familia			
4) Otra propiedad		5) Hotel, hotel pasado		6) Otra (Especificar)			
L. INFORMACIÓN POR FAMILIA							
L.1. COMPOSICIÓN FAMILIAR POR EDADES (Especificar cantidad de habitantes por rango de edad)							
ADULTOS MAYORES (50 años y más)		ADULTOS (10 a 50 años)		NIÑOS (5 a 10 años)		INFANTES (Menores de 5 años)	
LACTANTES (Menores de 1 año)		TOTAL					
F		M		F		M	
CANTIDAD DE HOGARES EN LA VIVIENDA:		CANTIDAD DE DISCAPACITADOS:		CANTIDAD DE REGISTRADOS EN EL CENSO:			
M. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA							
ADJUNTA DOCUMENTOS							
1) Si		2) No					
¿ESTABA DISPUESTO A SER REUBICADO?							
1) SI		2) NO					
¿EN CASO ACEPTAR REUBICARSE, QUÉ TIPO DE SUSTENTO DEL ESTADO DEJARÍA?							
1) Con ayuda del Estado		2) Por cuenta propia		3) Sala de trabajo		4) Sala de vivienda	
5) Proporcione vivienda de alquiler		6) Otra					
DAÑOS AGROPECUARIOS (Marcar con X)							
1) Ganado		2) Cultivo		3) Otra (Especificar)			
CUENTA CON CONSTANCIA DE SANIFICADOS							
1) Si		2) No					
N. CONDICIÓN DEL DECLARANTE							
1) PROPIETARIO		2) REPRESENTANTE LEGAL		3) AFILIADO		4) FAMILIAR	
5) POSEEDOR		6) OTROS (Especificar)					
O. OBSERVACIONES							
Declaro bajo juramento que los datos consignados son verdaderos, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.							
FIRMA Y HUELLA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL TÉCNICO		FIRMA DEL SUPERVISOR			
NOMBRE:		NOMBRE:		NOMBRE:			
APELLIDO:		APELLIDO:		APELLIDO:			
DNI:		DNI:		DNI:			
FECHA:		FECHA:		FECHA:			

